

CATECISMO DE LA IGLESIA DE GINEBRA

I: DE FE

II: DE LEY, ESOS SON LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE DIOS

III: DE ORACIÓN

IV: DE LA PALABRA DE DIOS

V: DE LOS SACRAMENTOS

I: DE FE

1. Maestro: ¿Cuál es el principal fin de la vida humana?

Discípulo: Que los hombres conozcan a Dios su Creador.

2. Maestro: ¿Por qué razón llamáis esto el principal fin?

Discípulo: Porque Dios nos creó y nos puso en este mundo para ser glorificado en nosotros. Y es cosa justa que toda nuestra vida se consagre a su gloria.

3. Maestro: ¿Cuál es el sumo bien del hombre?

Discípulo: Esto mismo.

4. Maestro: ¿Qué es la causa porque tenéis esto por sumo bien?

Discípulo: Porque sin esto nuestra condición es más miserable que la de los animales brutos.

5. Maestro: Luego de ahí vemos claramente que ninguna cosa de mayor desventura, puede acontecer al hombre, que no vivir conforme a la voluntad de Dios.

Discípulo: Así es verdad.

6. Maestro: ¿Cuál es, pues, el verdadero y recto conocimiento de Dios?

Discípulo: Cuando es conocido, para darle su propia y debida honra.

7. Maestro: ¿Y cuál es la propia y acertada manera de honrarlo?

Discípulo: Que pongamos en él toda nuestra confianza; que siempre le sirvamos obedeciendo a su voluntad; que lo invoquemos en todas nuestras necesidades, buscando en él la salvación y todos los bienes que se pueden desear; reconocerlo tanto con el corazón como con los labios, el único Autor de todas las bendiciones..

8. Maestro: Pues para que estas cosas se traten por orden, y se declaren más largamente, ¿cuál es la primera y principal de ellas?

Discípulo: Es poner en Dios toda nuestra confianza.

9. Maestro: ¿Cómo se hará esto?

Discípulo: Conociéndole por todopoderoso y perfectamente bueno.

10. Maestro: ¿Basta esto?

Discípulo: Nada de eso.

11. Maestro: ¿Por qué?

Discípulo: Porque no somos dignos que muestre su potencia en ayudarnos, ni que use de su bondad en darnos la salvación.

12. Maestro: ¿Pues qué más es necesario?

Discípulo: Que cada uno de nosotros debe recordar que Dios lo ama y que está dispuesto a ser un Padre y el autor de la salvación para él.

13. Maestro: ¿Y cómo sabremos esto?

Discípulo: Por su palabra, donde nos declara su misericordia en Jesucristo, y nos asegura del amor que nos tiene.

14. Maestro: Luego el fundamento y principio para poner en Dios toda nuestra confianza, es conocerle en Jesucristo (Juan 17:3).

Discípulo: Completamente así.

15. Maestro: Quiero ahora que me digáis brevemente, ¿cuál es la suma de este conocimiento?

Discípulo: Está contenido en la Confesión de Fe, o más bien en la Fórmula de Confesión, que todos los cristianos tienen en común. Es comúnmente llamado los apóstoles? Credo, porque desde el principio de la Iglesia se recibió entre los piadosos y porque cayó de los labios de los Apóstoles o se recogió fielmente de sus escritos.

16. Maestro: Recítadlo

Discípulo: Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra. Y en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro; que fue concebido por el Espíritu Santo; nació de María virgen; padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto, y sepultado; descendió a los infiernos, y al tercer día resucitó de entre los muertos; subió al cielo; y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso; de donde vendrá a juzgar los vivos y los muertos. Creo en el Espíritu Santo; la santa Iglesia universal; la comunión de los santos; la remisión de los pecados; la resurrección de la carne; la vida eterna. Amén.

17. Maestro: Para que mejor se entienda esta confesión, ¿en cuántas partes la dividiremos?

Discípulo: En cuatro partes.

18. Maestro: Decid cuáles son.

Discípulo: La primera será de Dios Padre. La segunda,

de su Hijo Jesucristo, en la cual se trata toda la historia de nuestra redención. La tercera, del Espíritu Santo. Y la cuarta, de la Iglesia, y de los beneficios y mercedes que Dios le ha dado.

19. Maestro: No habiendo más de un Dios, ¿cómo hacéis mención aquí del Padre, e Hijo, y Espíritu Santo, que son tres?

Discípulo: Porque en una sola esencia divina debemos considerar al Padre como principio y origen, o primera causa de todas las cosas; después al Hijo, el cual es su eterna sabiduría; finalmente al Espíritu Santo, que es su virtud y potencia, la cual está difundida sobre todas las criaturas, y que con esto reside en él perpetuamente.

20. Maestro: Por esto declaráis que no es inconveniente que en una misma divinidad constituimos estas tres personas distintas, y que no por esto es Dios dividido.

Discípulo: Es así.

21. Maestro: Recitad, pues, la primera parte.

Discípulo: Creo en Dios Padre todopoderoso; Creador del cielo y de la tierra.

22. Maestro: ¿Por qué le llamaís Padre?

Discípulo: Por respeto de Jesucristo primeramente, el cual es su sabiduría [Palabra] eterna, engendrada de él antes de los siglos. Después, siendo enviado al mundo, fue declarado por su Hijo. Colígease también de aquí que pues Dios es Padre de Jesucristo, lo es también nuestro.

23. Maestro: ¿Cómo entendéis que es Todopoderoso? Discípulo: No entiendo que tiene potencia que no ejercite, más que tiene todas las criaturas debajo de su mano y potestad; que gobierna con su providencia el mundo, y dispone todas las cosas por su arbitrio, y manda y guía todas las criaturas, como le parece.

24. Maestro: De manera que según lo que decís, la potencia de Dios no está ociosa, mas tal la creéis, que tiene siempre la mano en la obra; de tal manera que ninguna cosa se hace, que no sea por ella, o con su licencia y ordenación.

Discípulo: Es así.

25. Maestro: ¿Por qué añadís: Creador del cielo y de la tierra?

Discípulo: Porque se nos manifestó por sus obras, y por ellas lo debemos buscar (Salmo 104; Rom. 1:20). Porque no es capaz nuestro entendimiento de comprender su esencia. Pero el mundo nos es como un espejo, donde lo podemos contemplar según que nos conviene conocerlo.

26. Maestro: ¿No entendéis también por el cielo y por la tierra, todas las demás criaturas?

Discípulo: Sí entiendo. Pero todas ellas se comprenden en estas dos palabras, porque todas las cosas creadas o son celestiales o terrenas.

27. Maestro: ¿Por qué llamáis a Dios Creador sola mente, pues sustentar y conservar en su estado las cosas, es mucho más que haberlas creado una vez?

Discípulo: Por esta palabra no se significa solamente que Dios haya hecho una vez sus obras, para no tener después cuidado de ellas. Pero debemos entender que así como fue creado el mundo por él al principio, así ahora es por él conservado de tal manera que el cielo y la tierra, y todas las otras criaturas no permanecen en su ser sino por su virtud y potencia. Demás de esto, pues él tiene así todas las cosas en su mano, sigúese que es el supremo Señor y Gobernador de todas ellas. Así que por ser Creador del cielo y de la tierra, es necesario entender que él solo es el que con su sabiduría, bondad y potencia rige todo el curso y orden de naturaleza: que él envía las lluvias y la sequedad, los granizos, las tempestades, y el buen tiempo, la fertilidad y esterilidad, la sanidad y enfermedades. Finalmente, que a su mandato están todas las cosas súbditas para servirse de ellas según su voluntad.

28. Maestro: De los impíos y de los demonios, ¿qué hemos de entender? ¿Sonle también súbditos?

Discípulo: Aunque no los gobierna por su Espíritu Santo, tiénelos empero forzados con su poder como con freno, para que no puedan moverse sino en cuanto él les permite. Y también los hace ejecutores de su voluntad, para que hagan lo que él quiere, aunque sea contra su intención y deseo de ellos.

29. Maestro: ¿Qué provecho os viene de conocer esto? Discípulo: Muy grande. Porque fuera para nosotros cosa miserable, si los demonios o los malos hombres pudieran algo contra la voluntad de Dios. Y no pudiéramos jamás tener quietud en nuestras conciencias, por estar a peligro de lo que nos quisieran hacer; mas porque sabemos que están enfrenados estrechamente por la voluntad de Dios, de tal manera que ninguna cosa pueden sino con su licencia, nos gozamos y estamos seguros; visto que promete Dios de ser nuestro tutor y defensor de nuestra salud.

30. Maestro: Vengamos ahora a la segunda parte.

Discípulo: Es que creemos en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro.

31. Maestro: ¿Qué es en suma lo que comprende? Discípulo: Es que conocemos al Hijo de Dios por nuestro Salvador; y declárase juntamente la manera cómo nos redimió de la muerte, y nos ganó la vida.

32. Maestro: ¿Qué significa el nombre Jesús, por el cual le nombráis?

Discípulo: Significa Salvador, y fuéle puesto del ángel, por mandamiento de Dios (Mat. 1:21).

33. Maestro: ¿Importa eso más que si los hombres se lo pusieran?

Discípulo: Sí, cierto. Porque pues quiso Dios que así se llamase, necesario es que sea tal a la verdad.

34. Maestro: El nombre Cristo, ¿qué es lo que significa? Discípulo: Por este sobrenombre se declara mucho mejor su oficio, que es: que fue ungido del Padre celestial por Rey, Sacerdote, y Profeta.

35. Maestro: ¿Cómo sabéis vos esto?

Discípulo: Porque la Escritura apropia la unción a estas tres cosas. Y asimismo se las atribuye muchas veces a Cristo.

36. Maestro: ¿Con qué suerte de aceite fue ungido Cristo?

Discípulo: No fue ungido con aceite visible, como lo eran antiguamente los reyes, sacerdotes, y profetas; sino con otro más excelente, que son las gracias del Espíritu Santo, las cuales son significadas por aquella unción exterior (Isa. 61:1; Salmo 45:8).

37. Maestro: ¿Qué reino es del que vos habláis?

Discípulo: Es espiritual, y consiste en la Palabra y en el Espíritu de Dios, que traen consigo justicia y vida.

38. Maestro: Y el sacerdocio, ¿qué cosa es?

Discípulo: Es oficio y autoridad de presentarse delante de Dios, para alcanzar gracia y favor, aplacar su ira, ofreciéndole sacrificio que le sea agradable.

39. Maestro: ¿Por qué llamáis a Jesucristo Profeta? Discípulo: Porque descendiendo al mundo (Isa. 7: 14) fue embajador e intérprete de la voluntad del Padre, para declararla cumplidamente a los hombres, y así poner fin a todas las revoluciones y profecías (Heb 1:2).

40. Maestra: ¿Y sacáis de esto algún fruto?

Discípulo: Todas estas cosas tienen respecto a nuestro bien y utilidad. Porque todos estos bienes dio el Padre a Jesucristo, para que nos los comunicase, y que todos recibiésemos de su plenitud (Juan 1:16).

41. Maestro: Declaradme esto más ¡largamente.

Discípulo: Recibió Cristo el Espíritu Santo con todos sus dones perfectísimamente, para hacernos partícipes de ellos, distribuyendo a cada uno según la medida que Dios sabe que le conviene (Efes. 4:7). Y así sacamos ¡de él como de fuente todos los bienes espirituales que tenemos.

42. Maestro: ¿Qué provecho nos trae su Reino?

Discípulo: Que puestos por él en libertad de conciencia, y enriquecidos de sus espirituales riquezas, para vivir en justicia y santidad, somos juntamente armados de potencia para vencer al demonio, al pecado, a la carne, y al mundo, perpetuos enemigos de nuestras almas.

43. Maestro: Y el sacerdocio, ¿de qué nos sirve?

Discípulo: Lo primero, que por esta razón es nuestro Mediador para reconciliarnos con el eterno Padre. Lo segundo, que por medio suyo tenemos entrada para presentarnos delante de

Dios y ofrecernos en sacrificio con todo lo que de nosotros procede. Y en esto nos hace en cierta manera compañeros suyos en el sacerdocio (Heb. 7; 8; 9; 10; 13).

44. Maestro: ¿Qué da la profecía?

Discípulo: El fin para que es dado al Señor Jesús este oficio de ser Maestro y enseñador [Doctor] de los suyos, es para introducirnos en el verdadero conocimiento del Padre, y enseñarnos su verdad; de tal manera que seamos domésticos discípulos de Dios.

45. Maestro: ¿Queréis vos luego concluir de todo lo dicho, que el título de Cristo comprende tres oficios, que dio el eterno Padre a su Hijo, para comunicar la virtud y el fruto de ellos a sus fieles?

Discípulo: Es así.

46. Maestro: ¿Por qué le llamáis Hijo único de Dios, pues Dios nos llama a todos sus hijos?

Discípulo: Ser nosotros hijos de Dios no es por naturaleza, sino solamente por gracia y adopción, en cuanto Dios nos tiene por tales (Efes. 1:5). Mas el Señor Jesús, que es engendrado de la substancia del Padre, y es de una misma esencia con él, con mucha razón es llamado único Hijo de Dios (Juan 1:14; Heb. 1:2), porque él solo es por naturaleza,

47. Maestro: Luego entendéis vos que esta dignidad es suya propia y le pertenece naturalmente, pero que a nosotros nos es comunicada por gracia, en cuanto somos sus miembros.

Discípulo: Es así. Y por esta causa en respecto de esta comunicación, es algunas veces llamado Primogénito entre muchos hermanos (Rom. 8:29; Col. 1:15).

48. Maestro: ¿Cómo entendéis que es Señor nuestro? Discípulo: Que fue constituido del Padre, para que nos tenga debajo de su imperio, y administre el Reino y señorío de Dios en el cielo y en la tierra, y para ser cabeza de los ángeles y de los fieles (Efes. 5:23; Col. 1:18).

49. Maestro: ¿Qué quiere decir lo que luego se sigue? Discípulo: Declárase la manera cómo fue el Hijo de Dios unguido del Padre para sernos Salvador, es a saber, que tomada nuestra carne, concluyó todas las cosas necesarias para nuestra redención, como aquí se cuenta.

50. Maestro: ¿Qué queréis decir con estas sentencias, que fue concebido por Espíritu Santo, y nació de María virgen?

Discípulo: Que fue formado en el vientre de la virgen María, de su propia substancia, para que fuese verdadera simiente de David, como estaba antes dicho por los profetas (Salmo 132:11); empero que esto fue hecho por admirable operación del Espíritu Santo, sin ayuntamiento de varón (Mat. 1:1, 16; Luc. 1:35).

51. Maestro: ¿Fue pues necesario que se vistiese nuestra propia carne?

Discípulo: Sí, porque convenía que la desobediencia del hombre cometida contra Dios fuese reparada en la naturaleza

humana (Rom. 5:15). Ni tampoco podía ser de otra manera nuestro Mediador, para reconciliarnos con Dios su Padre (1Tim. 2:5; Heb. 4:15).

52. Maestro: Decís pues, haber sido necesario que Jesucristo fuese hombre, para cumplir como en nuestra propia persona el oficio de Salvador.

Discípulo: Así lo siento. Porque nos es necesario que de él recibamos todo lo que en nosotros falta, lo cual de otra manera no se puede cumplir, si no es por tal medio.

53. Maestro: ¿Por qué, pues, se hizo esto por el Espíritu Santo, y no por la común y acostumbrada forma de generación?

Discípulo: Porque siendo como es de suyo corrompida la simiente humana, convino que en esta concepción interviniese la virtud del Espíritu Santo, para preservar al Señor de toda corrupción, y henchirlo de toda santidad y limpieza.

54. Maestro: De ahí luego se nos demuestra que el que a otros ha de santificar, es ajeno de toda mácula, y desde el vientre de la madre consagrado a Dios en ¡limpieza original para no estar sujeto a la corrupción universal del género humano.

Discípulo: Así lo entiendo.

55. Maestro: ¿Por qué del nacimiento pasáis luego a la muerte, dejada toda la historia de su vida?

Discípulo: Porque aquí se tratan todas las cosas que son propiamente de la substancia de nuestra redención.

56. Maestro: ¿Por qué no se dice aquí simplemente en una palabra: que fue muerto, sino que también se habla del presidente Poncio Pilato, bajo el cual padeció?

Discípulo: Esto no es solamente para certificarnos de la verdad de la historia, sino para significar también que su muerte importa condenación.

57. Maestro: Declarad más qué quiere decir esto.

Discípulo: Murió para pagar la pena que nos era debida, y por este medio librarnos de ella. Siendo, pues, todos nosotros culpados delante el juicio de Dios, como malhechores, para representar nuestra persona quiso Cristo ser presentado delante de un juez terreno, y ser condenado por su boca, para absolvernos delante del tribunal de Dios.

58. Maestro: Con todo esto Pilato lo declara por inocente, y así no lo condena como si fuera digno de condenación (Mat. 27:24; Luc. 23:14).

Discípulo: Necesario es considerar lo uno y lo otro. Dio el juez testimonio de su inocencia, para mostrar que no padecía por sus culpas, sino por las nuestras, y con todo esto es condenado solemnemente, por sentencia del mismo, para denotar que es verdaderamente nuestro fiador, tomando sobre sí nuestra condenación para librarnos de ella.

59. Maestro: Bien dicho está. Porque si fuera pecador, no fuera capaz de sufrir la muerte por los otros; mas para que su condenación fuese nuestra absolución, convino que fuese contado entre los malhechores (Isa.53:12).

Discípulo: Así lo entiendo yo.

60. Maestro: ¿Importa más haber sido crucificado que si muriera de otro cualquier género de muerte?

Discípulo: Sí, como el apóstol San Pablo lo muestra, diciendo que fue crucificado en el madero para tomar sobre sí nuestra maldición, a fin de librarnos de ella (Gál. 3:13). Porque era maldito de Dios aquel género de muerte (Deut. 21:23).

61. Maestro: ¿Cómo? ¿no es deshonor al Señor Jesús, decir que fue súbdito a maldición, aun delante de Dios?

Discípulo: No; porque recibéndola en sí, la deshizo en su virtud, de tal manera que no dejó de ser siempre bendito, para henchirnos de su bendición.

62. Maestro: Adelante; declarad lo que se sigue.

Discípulo: Siendo la muerte una maldición sobre el hombre por causa del pecado, padeciéndola Jesucristo, y padeciéndola, la venció. Y para mostrar que fue verdadera muerte la suya, quiso ser puesto en sepulcro, como los otros hombres.

63. Maestro: No parece que nos venga a nosotros algún provecho de esta victoria, pues no por esto dejamos de morir.

Discípulo: No estorba esto nada; porque la muerte de los fieles no es ahora otra cosa que un paso para ser metidos en otra mejor vida.

64. Maestro: De ahí se sigue que no debemos temer más la muerte, como cosa espantable, sino antes seguir la voluntad de nuestra cabeza y capitán Jesucristo, que nos precede en ella, no para dejarnos perecer sino para salvarnos.

Discípulo: Así es verdad.

65. Maestro: ¿Cómo se entiende lo que luego sigue de su descenso a los infiernos?

Discípulo: Que no solamente sufrió la muerte natural, que es un apartamiento del alma y del cuerpo, mas también que su alma fue metida en unas angustias horribles, que es lo que San Pedro llama dolores de muerte (Hech. 2:24).

66. Maestro: Decidme la causa y la manera cómo es esto.

Discípulo: Porque él se presentaba a Dios para satisfacer por los pecadores, convenía que en su conciencia [sintiera] tan horrible angustia, como si fuera desamparado de

Dios, y aun como si estuviera Dios airado contra él. Estando en este abismo, clamó diciendo, Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado? (Mat. 27:46; Mar. 15:34).

67. Maestro: ¿Estaba, pues, Dios airado contra él? Discípulo: No; empero fue necesario que ejecutase en él su rigor, para verificar lo que estaba antes dicho por Isaías: Que fue herido con la mano de Dios por nuestros pecados; y que llevó a costas nuestras maldades (Isa. 53:5; 1 Ped. 2:24).

68. Maestro: Siendo Dios, ¿cómo pudo caer en él tal temor, como si fuera desamparado de Dios?

Discípulo: Hemos de entender que por el efecto de la naturaleza humana que había tomado, llegó a tan extrema necesidad; y para que ello se efectuase, estuvo su divinidad un poco de tiempo escondida, quiere decir que no mostraba su virtud.

69. Maestro: ¿Cómo pudo ser que siendo Jesucristo la salud del mundo, haya estado en tal condenación?

Discípulo: No la tomó para quedarse en ella. Porque siendo de tal manera este horror sobredicho, que no fue de él oprimido; antes batallando con el poder de los infiernos, le quebrantó y destruyó.

70. Maestro: Colegimos de aquí la diferencia que hay entre el tormento de conciencia que él sufrió, y aquel que sienten los pecadores que castiga Dios en su ira. Porque lo que en él fue temporal, es en ellos perpetuo; y lo que a él fue solamente como un aguijón para ser pinchado, es a ellos un cuchillo con que son heridos mortalmente.

Discípulo: Es así, porque Jesucristo no dejó siempre de esperar en Dios en medio de tales angustias; mas los pecadores que condena Dios, desesperan y embravécense contra él, hasta blasfemarle manifiestamente.

71. Maestro: ¿Podremos sacar de aquí qué fruto recibimos de la muerte de Jesucristo?

Discípulo: Muy bien. Primeramente, vemos qué es sacrificio, con el cual satisfizo por nosotros al juicio de Dios, y así aplacada su ira para con nosotros nos reconcilió con él. Lo segundo, que su sangre es el lavatorio con que nuestras almas son purificadas de todas manchas. Finalmente, que por esta muerte, está raída la memoria de nuestros pecados, para que jamás parezcan en la presencia de Dios; y así fue cancelada y borrada la obligación que era contra nosotros.

72. Maestro: ¿No nos viene más provecho que éste?

Discípulo: Sí, viene. Y es que si somos verdaderos miembros de Cristo, por la virtud de este su beneficio, es crucificado nuestro viejo hombre; nuestra carne es mortificada, para que sus malas concupiscencias no reinen ya más en nosotros.

73. Maestro: Declarad el artículo que se sigue.

Discípulo: Es que al tercer día resucitó de entre los muertos. En lo cual se mostró vencedor del pecado y de la muerte. Porque por su resurrección tragó a la muerte, rompió las ataduras del demonio, y destruyó todo su poder (1 Ped. 3:21).

74. Maestro: ¿Cuántos frutos nos vienen de esta resurrección?

Discípulo: Tres. El primero, que por ella nos es ganada cumplida justicia (Rom. 4:24). El segundo, que nos es dada por cierta prenda que resucitaremos una vez en gloriosa inmortalidad (1 Cor. 15:20-23). El tercero, que si verdaderamente somos partícipes de ella, ya desde ahora estamos resucitados en novedad de vida, para servir a Dios y vivir santamente conforme a su voluntad (Rom. 6:4).

75. Maestro: Prosigamos adelante.

Discípulo: Subió al cielo, y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso.

76. Maestro: ¿Subió de tal manera que no esté ya más en la tierra?

Discípulo: Sí; porque después de haber concluído todo lo que fue mandado del Padre, y necesario a nuestra salud, no era necesario que conversase más en el mundo.

77. Maestro: ¿Qué bien nos viene a nosotros de esta ascensión?

Discípulo: Dos frutos tenemos aquí. El primero, que por haber entrado en el cielo Jesucristo en nuestro nombre, así como descendió por nosotros en la tierra, nos dio entrada en él, y nos ha asegurado que nos está ya la puerta abierta, la cual nos estaba antes cerrada por el pecado (Rom. 6:8-11). El segundo, que se presenta delante del Padre, por nuestro intercesor y abogado (Heb. 7:25).

78. Maestro: Veamos, subiendo Jesucristo al cielo, ¿apartóse de tal manera del mundo que no esté ya más con nosotros?

Discípulo: No, en ninguna manera. Porque nos tiene dicho lo contrario, y es, estará con nosotros hasta el fin del mundo (Mat. 28:20).

79. Maestro: ¿Entiéndese de la presencia corporal, cuando decimos que está con nosotros?

Discípulo: No, porque una cuenta se ha de hacer del cuerpo, que fue recibido en el cielo (Luc. 24:51), y otra de su virtud, que está extendida en todo lugar (Hech. 1:23).

80. Maestro: ¿Cómo entendéis que está sentado a la diestra del Padre?

Discípulo: Estas palabras significan, haberle dado el Padre el imperio y señorío del cielo y de la tierra, para que lo rija y gobierne todo (Mat. 28:18).

81. Maestro: ¿Qué entendéis por la diestra y por estar sentado?

Discípulo: Es semejanza tomada de los príncipes terrenos, los cuales hacen sentar a su mano derecha a aquellos a quien dan sus veces para gobernar en su nombre.

82. Maestro: ¿De manera que no entendéis otra cosa de lo que dice San Pablo, que es haber sido Cristo constituido cabeza de la Iglesia (Efes. 1:22 y 4:15), y ensalzado sobre todo principado, y haber recibido' nombre sobre todo nombre (Fil. 2:9)?

Discípulo: Es así.

83. Maestro: Pasemos adelante.

Discípulo: De allí vendrá a juzgar a los vivos y los muertos. El sentido de estas palabras es que ha de venir del cielo manifiestamente a juzgar al mundo, así como fue visto subir (Hech. 1:11).

84. Maestro: Pues que ha de ser el juicio al fin del siglo, ¿cómo decís que entonces habrá unos hombres que estén vivos, y otros que serán muertos?, pues está ya ordenado a todos de morir una vez (Heb. 9:27,28).

Discípulo: San Pablo responde a esto, diciendo, que los que entonces fueren vivos, serán súbitamente mudados, para que sea destruida su corrupción, y renovados sus cuerpos para ser incorruptibles (1 Cor. 15: 52; 1 Tes. 4:17).

85. Maestro: ¿Por manera que vos entendéis que esta mutación les ha de ser como una muerte, porque ella destruirá su primera naturaleza, para hacerlos resucitar en otro estado?

Discípulo: Así es verdad.

86. Maestro: ¿Tenemos alguna consolación de saber que Jesucristo una vez ha de venir a juzgar al mundo?

Discípulo: Sí tenemos, y muy singular. Porque sabemos de cierto «que no ha de venir sino para nuestra salud.

87. Maestro: ¿No debemos, pues, temer el juicio final, de tal manera que lo tengamos en horror?

Discípulo: No, sin duda; pues es así que no hemos de venir delante otro juez, que el mismo que nuestro Abogado, y ha tomado nuestra causa a su cargo, para defenderla.

88. Maestro: Vengamos ahora a la tercera parte.

Discípulo: Esta es, de la fe en el Espíritu Santo.

89. Maestro: ¿Qué provecho nos viene de ello?

Discípulo: Que conozcamos que como Dios nos redimió y salvó por Jesucristo, así por el Espíritu Santo nos hace partícipes de esta redención y salud.

90. Maestro: ¿De qué manera?

Discípulo: Como la sangre de Jesucristo es nuestro lavatorio, así es necesario que el Espíritu Santo rocíe con ella nuestras conciencias, para ser lavadas y limpias (1 Ped. 1:19).

91. Maestro: Aún tiene esto necesidad de mayor declaración.

Discípulo: Quiere decir, que morando en nuestros corazones el Espíritu Santo, nos hace sentir la virtud de Jesucristo (Rom. 5:5). Porque él nos alumbra, para darnos a conocer sus gracias; las imprime y sella en nuestras almas, y les hace lugar en nosotros (Efes. 1:13). El nos regenera, y hace nuevas criaturas (Tito 3:5), de tal manera que por él recibimos todos los bienes y dones que nos son dados en Jesucristo.

92. Maestro: Vamos adelante en lo que sigue.

Discípulo: Sígnese la cuarta parte en la que confesamos

creer una santa Iglesia universal.

93. Maestro; ¿Qué cosa es Iglesia [universal]?

Discípulo: Es un cuerpo y compañía de fieles, a los cuales Dios ha ordenado y elegido para la vida eterna.

94. Maestro: ¿Es necesario creer este artículo?

Discípulo: Sí, si no queremos hacer ociosa la muerte de Jesucristo, y tener en nada todo lo que hasta aquí está dicho. Porque el fruto que de todo procede es la Iglesia.

95. Maestro: De manera que decís que hasta ahora se ha tratado de la causa y fundamento de la salud, declarando que por los méritos e intercesión de Jesucristo fuimos recibidos en la amistad de Dios, y que por la virtud del Espíritu Santo es confirmada esta gracia en nosotros; pero que al presente se demuestra el efecto y cumplimiento de todo esto, para dar de ello mayor certinidad.

Discípulo: Es así.

96. Maestro: ¿En qué sentido llamáis santa a la Iglesia? Discípulo: Porque a todos los que Dios eligió, los hace justos y los reforma para santidad e inocencia de vida, para que en ellos resplandezca su gloria (Rom. 8:30). Y así habiendo Jesucristo rescatado su Iglesia, la santificó, para que fuese gloriosa y limpia de toda mancha (Efes. 5:25-27).

97. Maestro: ¿Qué quiere decir este nombre de católica, o universal?

Discípulo: Por él somos enseñados que como es una la Cabeza de todos los fieles (Efes. 4:15), así deben estar todos unidos en un cuerpo (1 Cor. 12:12, 27). De tal manera que no hay muchas iglesias, sino sólo una, la cual está esparcida por todo el mundo.

98. Maestro: ¿Qué importa lo que luego se sigue de la comunión de los santos?

Discípulo: Esto fue puesto para mayor declaración de la unidad que hay entre los miembros de la Iglesia. Y también por esto nos es dado a entender que en todos los beneficios que da Dios a su Iglesia, tiene respecto al provecho y salud de cada fiel, porque todos tienen comunión entre sí.

99. Maestro: Y esta santidad que atribuías a la Iglesia, ¿es ya perfecta?

Discípulo: No, entre tanto que en el mundo tiene guerra. Porque siempre tiene imperfecciones, y nunca del todo será purgada de las reliquias de los pecados, hasta que sea cumplidamente juntada con Jesucristo su Cabeza, del cual recibe la santidad.

100. Maestro: ¿Y puédesse esta Iglesia conocer de otra manera que siendo creída por fe?

Discípulo: Hay también Iglesia visible de Dios, la cual nos ha dado a conocer por ciertas señales; mas aquí propiamente se trata de la compañía de aquellos que escogió Dios para salvarlos, la cual no se puede cumplidamente ver con los ojos corporales.

101. Maestro: ¿Qué se sigue adelante?

Discípulo: Creo la remisión de los pecados.

102. Maestro: ¿Qué queréis decir con esta palabra remisión?

Discípulo: Que Dios por su graciosa bondad perdona y suelta a sus fieles los pecados, para que no le sean contados en su juicio, ni sean ellos castigados.

103. Maestro: De ahí se sigue que nosotros por nuestras propias satisfacciones no merecemos que Dios nos perdone el pecado.

Discípulo; Así es verdad. Porque sólo Jesucristo, pagando la pena, satisfizo enteramente. De nuestra parte no podemos dar nada, para nuestra satisfacción; pero es necesario que de la pura liberalidad de Dios recibamos el perdón de todos nuestros pecados.

104. Maestro: ¿Por qué juntáis este artículo del perdón de pecados después del de la Iglesia?

Discípulo: Porque ninguno alcanza perdón de pecados, si primero no está incorporado en el pueblo de Dios, y persevera en unidad y comunión con el cuerpo de Cristo; y que así muestra ser verdadero miembro de la iglesia.

105. Maestro: ¿De esta manera se concluye que fuera de la iglesia no hay sino condenación y muerte?

Discípulo: Así es la verdad. Porque todos los que se dividen de la comunión de los fieles, para hacer sectas aparte, no deben esperar salud entre tanto que estén en división y discordia.

106. Maestro: Recitad lo que queda.

Discípulo: Creo la resurrección de la carne y la vida eterna.

107. Maestro: ¿Para qué se pone este artículo en la confesión de la fe?

Discípulo: Para mostrarnos que no está puesta en la tierra nuestra bienaventuranza. Del conocimiento de esto tenemos dos provechos. El primero, que aprendamos a pasar por este mundo como por tierra extraña, menospreciando todas las cosas de la tierra, y a no poner en ellas nuestro corazón. El segundo, que aunque nos esté todavía encubierto el fruto de la gracia que el Señor nos ha hecho en Jesucristo, que no por esto desmayemos, sino que lo esperemos con paciencia hasta el tiempo de la revelación.

108. Maestro: ¿Cuál ha de ser el orden de esta resurrección? Discípulo: Los que antes hubieren muerto, volverán a tomar los mismos cuerpos que tuvieron, pero con otra calidad, es a saber, que no estén ya más sujetos a muerte ni a corrupción, dado que será la misma substancia. Y los que entonces fueren vivos, Dios los resucitará milagrosamente con súbita mutación, como está dicho (1 Cor. 15:52).

109. Maestro: ¿Será común esta resurrección así a los malos como a los buenos?

Discípulo: Todos resucitarán, pero será la condición «diversa. Porque unos resucitarán para salud y bienaventuranza, y otros para muerte y extrema miseria (Juan 5:29; Mat. 25:46).

110. Maestro: Pues ¿por qué se hace aquí mención solamente de la vida eterna, y no también del infierno?

Discípulo: Porque en este sumario no se pone sino lo que sirve propiamente para la consolación de las conciencias fieles; por esto es hecha mención solamente del premio que tiene aparejado el Señor a los suyos. Y así no le dice nada de la suerte de los malos, los cuales son excluidos de su Reino.

111. Maestro: Pues tenemos ya el fundamento sobre qué la fe ha de estribar, fácil cosa será sacar de aquí qué cosa es verdadera fe.

Discípulo: Así es, y por tanto podremos decir que fe es un cierto y firme conocimiento del amor que Dios nos tiene, conforme a cómo él se nos declara en el Evangelio sernos Padre y Salvador por medio de Jesucristo.

112. Maestro: ¿Podemos do nosotros mismos tener esta fe, o recibírnosla de Dios?

Discípulo: La divina Escritura nos enseña que es singular don del Espíritu Santo, y la experiencia también lo muestra.

113. Maestro: ¿Qué experiencia es ésta?

Discípulo: Es nuestro entendimiento muy flaco para comprender la sabiduría espiritual de Dios, que nos es revelada por la fe; y nuestros corazones son tan inclinados a desconfianza, o a perversas confianzas en nosotros, o en criaturas, que [no] pueden de suyo confiarse ni quitarse en Dios; mas el Espíritu Santo nos alumbrá para hacernos capaces de entender lo que de otra manera nos sería incomprensible, y nos dispone y fortifica en certidumbre, imprimiendo y sellando en nuestros corazones las promesas de salud.

114. Maestro: ¿Qué bien nos viene de esta fe, después que ya la tenemos?

Discípulo: Hácenos justos delante de Dios, y por esta justicia nos hace herederos de la vida eterna.

115. Maestro: Pues ¿cómo no son justificados los hombres por las buenas obras, viviendo santamente y según Dios?

Discípulo: Si alguno se hallara tan perfecto, bien se pudiera tener por justo; mas siendo como somos todos pecadores, y en muchas maneras culpados delante de Dios, nos es necesario buscar en otra parte la dignidad, por la cual seamos reconciliados con él.¹

116. Maestro: ¿Cómo son de tal manera reprobadas todas nuestras obras, que no nos pueden merecer gracia delante de Dios?

Discípulo: Todas las obras que hacemos de nuestra propia naturaleza son viciosas, y por el consiguiente no pueden agradar a Dios, pero él las condena todas.

117. Maestro: ¿De manera que decís que antes que Dios nos reciba en su gracia, y nos reforme con su Espíritu,² ninguna cosa podemos sino pecar, como el mal árbol no puede sino llevar malos frutos (Mat.7:17)?

Discípulo: Ciertamente es así. Porque dado que nuestras obras sean de hermoso parecer delante de los hombres, son a la verdad malas, siendo perverso el corazón de donde proceden, al cual principalmente mira Dios.

118. Maestro: ¿De ahí sacáis que con ningunos méritos podemos nosotros prevenir a Dios, para moverlo a que nos haga bien, pero al contrario, no hacemos sino provocar su ira y su juicio contra nosotros con todo lo que obramos?

Discípulo: Así es verdad. Y por tanto digo que por su sola misericordia y bondad, sin respeto ninguno de nuestras obras, nos acepta graciosamente y abraza en Jesucristo, dándonos por nuestra su justicia, y no imputándonos nuestros pecados (Tito 3:5-7).

119. Maestro: ¿De manera, pues, decís que somos hechos justos por la fe?

Discípulo: Porque creyendo y recibiendo con verdadera confianza de corazón las promesas del evangelio, entramos en posesión de esta justicia.

120. Maestro: ¿Queréis luego decir que como Dios nos presenta la justicia por el evangelio, así nosotros la recibimos por fe?

Discípulo: Es así.

121. Después que Dios nos ha recibido una vez y aceptado por suyos, las obras que hacemos guiados por su Espíritu, ¿no le son agradables?

Discípulo: Sí, son; mas no por su propia dignidad de ellas, sino en cuanto él las acepta liberalmente.

122. Maestro: ¿Cómo no son dignas de ser aceptadas, pues proceden del Espíritu Santo?

Discípulo: No, porque siempre hay en ellas alguna inmundicia de la enfermedad de nuestra carne, que las hace inmundas.

123. Maestro: ¿Cuál será, pues, el medio para hacer que sean a Dios agradables?

Discípulo: Es la fe con que han de ir hechas. Quiero decir, que la persona que las hace, esté asegurada en su conciencia que Dios no las examinará con rigor, pero las tendrá por perfectas, cubriendo sus imperfecciones y manchas con la limpieza de Jesucristo.

124. Maestro: ¿Concluiremos de ahí que el cristiano es justificado por sus obras, después que Dios lo ha llamado, o que por ellas merece que Dios lo ame, cuyo amor nos es vida eterna?

Discípulo: No. Mas antes al contrario, está escrito que ningún hombre viviente se puede justificar delante de Dios (Salmo 143:2). Y por tanto le debemos rogar que no entre en juicio con nosotros.

125. Maestro: Más no por esto diremos que las buenas obras de los fieles son inútiles]

Discípulo: No, en ninguna manera. Porque no sin causa les promete Dios galardón así en esta vida como en la venidera. Pero esto mana, como de fuente, del gracioso amor de Dios, con que primero nos ama como a hijos,¹ y después sepulta todos nuestros pecados, para no tener jamás memoria de ellos.

126. Maestro: Es ahora de ver si podemos creer para ser justificados, sin hacer buenas obras.
Discípulo: Esto es imposible. Porque creer en Jesucristo, es recibirlo tal cual él se nos da. Y él sólo nos promete de librarnos de la muerte, y reconciliarnos con Dios por el mérito de su inocencia, sino también de regenerarnos por su Espíritu Santo, para que vivamos en santidad y justicia.

127. Maestro: De aquí se sigue que no sólo no nos entorpece la fe para hacer buenas obras, mas es la raíz de donde ellas proceden.

Discípulo: Verdaderamente es así; y de aquí viene que toda la doctrina del evangelio se suma en estos dos miembros: fe y penitencia.

128. Maestro: ¿Qué cosa es penitencia?

Discípulo: Es un odio del pecado, y amor de la justicia, nacido del temor divino; y que nos incita a negar a nosotros mismos, mortificando nuestra carne, para ser gobernados y regidos por el Espíritu de Dios, y enderezadas todas nuestras obras a la obediencia de su santa voluntad. 1

129. Maestro: Este segundo miembro pusimos también al principio, cuando se trató de la manera de honrar a Dios como conviene.

Discípulo: Es así verdad. Y también dijimos que la verdadera y legítima regla de honrar a Dios, era obedecer a su voluntad.

130. Maestro: ¿Cómo así?

Discípulo: Porque él no quiere ser servido según nuestra intención y parecer, sino conforme a sus mandamientos y voluntad.

II: DE LEY, ESOS SON LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE DIOS

131. Maestro: ¿Pues qué regla de vivir nos ha puesto? De los Mandamientos de la Ley de Dios

Discípulo: Su santa ley.

132. Maestro: ¿Y esta ley qué contiene?

Discípulo: Consta de dos partes. La primera contiene cuatro mandamientos, la segunda seis; y así toda la ley tiene diez mandamientos.

133. Maestro: ¿Quién es el autor de esta división?

Discípulo: El mismo Dios, el cual la dio a Moisés escrita en dos tablas, y muchas veces dice que se comprende en diez palabras (Ex. 32:15; 34:29; Deut. 4:13; 10:1).

134. Maestro: ¿De qué trata la primera tabla?

Discípulo: De la manera de bien honrar a Dios.

135. Maestro: ¿Y la segunda?

Discípulo: Enseña cómo nos hemos de haber con nuestros prójimos, y qué es lo que le debemos.

136. Maestro: Decid el primer mandamiento.

Discípulo: Oye, Israel, yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre. No tendrás dioses ajenos delante de mí (Ex. 20:2, 3; Deut. 5:6, 7).

137. Maestro: Declarad ahora el sentido de las palabras. Discípulo: Usa al principio de uno como proemio sobre toda la ley; porque en llamarse Señor [y Creador del mundo] se atribuye autoridad de mandar. Demás de esto, llámase nuestro Dios, por ganarnos la voluntad para con su ley. Valen tanto estas palabras, como si se llamase Salvador nuestro, pues si es nuestro Salvador, justo es que le seamos pueblo obediente.

138. Maestro: Y lo que luego se sigue, de la libertad de la tierra de Egipto, ¿no pertenece particularmente al pueblo de Israel?

Discípulo: Sí, pertenece cuanto al cuerpo; mas también nos pertenece a todos generalmente, en cuanto libró nuestras almas de la cautividad espiritual del pecado, y de la tiranía del demonio.

139. Maestro: ¿Para qué hizo mención de aquella libertad al principio de su ley?

Discípulo: Para darnos a entender cuan obligados estamos a seguir su voluntad y cuan suma sería nuestra ingratitud en hacer lo contrario.

140. Maestro: ¿Pues qué es lo que en suma pide en este primer mandamiento?

Discípulo: Que para él sólo guardemos toda la honra que le pertenece, sin dar a otro que a él alguna parte de ella.

141. Maestro: ¿Cuál es su propia honra, la cual no es lícito dar a otra cosa?

Discípulo: Es adorarlo a él sólo; poner en él toda nuestra confianza, invocarle, y finalmente atribuirle todas las cosas que propiamente pertenecen a su majestad.

142. Maestro: ¿Por qué se añadió esta partícula: delante de mí?

Discípulo: Porque él ve y conoce todas las cosas, y es juez de los secretos pensamientos; significa por ella que quiere ser de nosotros honrado, no sólo con exterior confesión, sino también con verdadera piedad y afecto del corazón.

143. Maestro: Pasemos al segundo mandamiento.

Discípulo: No te harás imagen esculpida, ni semejanza alguna de las cosas que están arriba en el cielo, o abajo en la tierra, o en las aguas debajo de la tierra. No las adorarás ni las honrarás.

144. Maestro: ¿Veda del todo que se pinten ni se hagan de talla algunas imágenes?

Discípulo: No, empero defiéndenos hacer alguna imagen para representar a Dios, o para adorarle en ella.

145. Maestro: ¿Por qué, veamos, no es lícito representar a Dios con alguna figura visible?
Discípulo: Porque no hay ninguna semejanza entre él (que es Espíritu eterno, incomprensible) y la figura corporal, muerta, corruptible, y visible (Deut. 4:15; Isa. 41:7; Rom. 6, 7; Hech. 17:24, 25).

146. Maestro: De manera que entendéis que es hacer injuria a su majestad, cuando así lo representan los hombres.

Discípulo: Así lo siento.

147. Maestro: ¿Qué manera de adoración es la que aquí se condena?

Discípulo: Es cuando nos presentamos delante de alguna imagen o estatua para orar, nos humillamos o hincamos la rodilla delante de ella, o hacemos otra cualquier señal de reverencia, como si Dios se nos mostrase en ella.

148. Maestro: ¿No debemos, luego, de entender que cualquier pintura o entalladura sea aquí condenada y defendida en general, 1 sino solamente todas las imágenes que se hacen para servir a Dios, o para honrarle con cosas visibles, o para usar de ellas para idolatría y superstición de cualquier suerte que sea?

Discípulo: Así es verdad.

149. Maestro: ¿A qué fin reduciremos este mandamiento? Discípulo: Como en el precedente declaró Dios ser él sólo el que debe ser honrado y adorado, así ahora en éste nos muestra cuál sea la recta forma de su adoración, a fin de apartarnos de toda superstición y de todas carnales y viciosas ficciones.

150. Maestro: Pasemos adelante.

Discípulo: Adjunta una amenaza al mandamiento, en que dice que él es el Señor Dios nuestro, fuerte, celoso, que visita y castiga la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación de aquellos que le aborrecen.

151. Maestro: ¿Por qué hace mención de su fortaleza?

Discípulo: Para denotar que es poderoso para sustentar su gloria.

152. Maestro: ¿Qué quiso dar a entender en decir que es Salvador?

Discípulo: Que no puede sufrir igual o compañero; porque como por su infinita bondad se nos dio, así quiere que totalmente seamos suyos. Y en ello consiste la castidad de nuestras almas, en que sean dedicadas y enteramente allegadas a él; como por el contrario, es una fornicación espiritual apartarse de él a la superstición e idolatría.

153. Maestro: ¿Cómo se ha de entender que castiga la maldad de los padres en los hijos?

Discípulo: Para hacernos más temer, dice que no solamente se vengará de los que le ofenden, sino que también será maldita su generación después de ellos.

154. Maestro: ¿Y esto no es contrario a la justicia de Dios, castigar a los unos por los pecados de los otros?

Discípulo: Si consideramos la condición de linaje humano, será suelta la cuestión. Porque todos somos malditos por naturaleza, y no nos podemos quejar de Dios si nos dejare cuales somos. Pues como declara su gracia y amor para con sus siervos, en bendecir a sus hijos, así es testimonio de su venganza contra los impíos, el dejar su simiente sujeta a maldición.

155. Maestro: ¿Qué es lo que más dice adelante?

Discípulo: Para atraernos así con suavidad, promete que usará de su misericordia hasta en mil generaciones con todos los que le aman y guardan sus mandamientos.

156. Maestro: ¿Entiende que la obediencia del hombre fiel salvará también a todos sus descendientes, aunque sean malos?

Discípulo: No, mas que extenderá Dios su bondad sobre los fieles en tanta manera que por amor de ellos dará conocimiento de sí también a sus hijos, y no solamente los prosperará en los bienes de esta vida, sino también los santificará por su espíritu, para hacerlos obedientes a su voluntad.

157. Maestro: Pero no vemos que esto sea perpetuo. Discípulo: Es así. Porque como el Señor se queda con libertad de hacer misericordia a los hijos de los malos, así también se reserva el poder de escoger o desechar en los hijos de los fieles a los que le pareciere (Rom. 9:15-22). Pero dispone esto de tal suerte que se puede conocer no ser vana ni engañadora esta promesa (Rom. 2:6-10).

158. Maestro: ¿Por qué nombra aquí mil generaciones, y en la amenaza de la pena no nombra sino tres o cuatro?

Discípulo: Para darnos a entender que de su natural es inclinado a usar antes de clemencia y mansedumbre, que de rigor y severidad, como él mismo testifica, diciendo que es inclinado a bien hacer, y tardío para airarse (Ex. 34:6, 7; Salmo 108:8).

159. Maestro: Vengamos al tercer mandamiento.

Discípulo: No temerás en vano el nombre del Señor tu Dios.

160. Maestro: ¿Qué quiere decir esto?

Discípulo: Defiende que no usemos mal al nombre de Dios, no sólo en perjuros, mas también en juramentos hechos sin necesidad.

161. Maestro: ¿Puede haber algún buen y legítimo uso del nombre del Señor en juramento?

Discípulo: Sí, y es cuando se jura con necesidad; quiero decir, para defensa de la verdad, y cuando el negocio es de tal importancia que convenga jurar para conservar la caridad y concordia entre nosotros.

162. Maestro: ¿No se extiende a más este mandamiento, que a defender los juramentos con que es profanado o deshonrado el nombre de Dios?

Discípulo: Con una cosa nos enseña generalmente que jamás tomemos el nombre de Dios para manifestarlo sino con temor, reverencia, y humildad, y a tal fin que sea siempre glorificado. Porque como él es santo y digno, así nos debemos guardar de tomarlo de tal suerte que parezca que lo tenemos en menosprecio, o que demos ocasión a otro de menosprecio.

163. Maestro: ¿Cómo se hará esto?

Discípulo: Cuando no pensáremos ni habláremos de Dios, ni de sus obras, de otra manera que para su honra y alabanza.

164. Maestro: ¿Qué es lo que luego se sigue?

Discípulo: Una amenaza en que denuncia que no tendrá por inocente al que tomare su nombre en vano.

165. Maestro: Pues en otros lugares generalmente denuncia que ha de castigar a todos los quebrantadores de su ley, ¿qué es (veamos) lo que aquí más se contiene?

Discípulo: Con esto quiso declarar en cuánto tiene la gloria de su nombre, diciendo singularmente que no sufrirá ser menospreciado, a fin de que seamos tanto más solícitos de tenerlo en grande reverencia.

166. Maestro: Vengamos al cuarto mandamiento. Discípulo: Acuérdate del día de reposo, para santificarlo. Seis días trabajarás y harás todas tus haciendas; el séptimo es la holganza del Señor tu Dios. No hagas «en él obra alguna, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni el extranjero que mora de tus puertas adentro. Porque en seis días hizo Dios el cielo y la tierra, y la mar, y todo lo que está en, ellos, y el séptimo día reposó; por tanto, bendijo al día del reposo y lo santificó para sí.

167. Maestro: ¿Máندانos trabajar seis días a la se mana, para holgar el séptimo?

Discípulo: Simplemente no; sino que dándonos licencia de trabajar seis días, saca el séptimo en el cual holguemos.

168. Maestro: ¿Defiéndonos en este día de huelga todo trabajo?

Discípulo: Tiene este mandamiento su particular consideración. Porque la observación del reposo es parte de las ceremonias de la ley [antigua]. Y por tanto fue abrogada con la venida de Jesucristo.

169. Maestro: ¿Queréis decir que este mandamiento pertenece propiamente a los judíos, y que por tanto fue temporal?

Discípulo: Esto mismo digo, en cuanto es ceremonial.

170. Maestro: Discípulo: ¿Pues cómo? ¿hay en él más que ceremonia?

Discípulo: Fue dado por tres razones.

171. Maestro: ¿Cuales Son?

Discípulo: La primera, para que fuese figura del reposo espiritual; la segunda, para conservación de la policía eclesiástica; la tercera, para descanso de los siervos.

172. Maestro: ¿Qué entendéis por reposo espiritual?

Discípulo: Entiendo el cesar de nuestras propias obras, para que Dios haga las suyas en nosotros.

173. Maestro: ¿Cómo se hace esto?

Discípulo: Mortificando nuestra carne, es a saber, renunciando a nuestro propio natural, para ser gobernados por el Espíritu de Dios.

174. Maestro: ¿Basta hacer esto un día a la semana solamente?

Discípulo: Antes se debe hacer continuamente. Porque habiendo comenzado es necesario proseguir toda nuestra vida.

175. Maestro: ¿Pues por qué se señaló cierto día para significarnos esto?

Discípulo: No se requiere que la figura corresponda en todo a la verdad, pero basta que haya alguna similitud entre éstas.

176. Maestro: ¿Por qué se señaló más el séptimo día que otro cualquiera?

Discípulo: El número de siete significa perfección en la Escritura. Y por esta razón es propio para denotar por él perpetuidad. Junto con esto deseamos entender que nuestro reposo espiritual se comienza solamente en esta presente vida, y que no será perfecto hasta que salgamos de este mundo.

177. Maestro: Pues ¿qué quiere decir, que el Señor nos exhorta al reposo con su ejemplo?

Discípulo: Habiendo creado todas las cosas en seis días, dedicó el séptimo a la consideración de sus obras. Y para más despertarnos a esto, propónenos su ejemplo. Porque no hay cosa más de desear que ser conformes a él.

178. Maestro: ¿Es necesario meditar continuamente en las obras de Dios, o basta un día en la semana para esto?

Discípulo: Conviénenos cierto ejercitarnos en esto cada día; mas por causa de nuestra flaqueza, hay para ello un cierto día singularmente desocupado. Y esta es la policía que arriba dije.

179. Maestro: ¿Qué orden, pues, se debe guardar en este día?

Discípulo: Que el pueblo se junte para oír y ser enseñado en la doctrina de Jesucristo, para hacer públicas oraciones y plegarias y dar testimonio de su fe y religión.

180. Maestro: ¿Cómo entendéis que este mandamiento es también dado para descanso de los siervos?

Discípulo: Hízolo el Señor para dar alguna relajación y alivio a los que están debajo de la potestad de otros. Y también esto sirve a la policía común; porque cada uno se acostumbre a trabajar lo restante del tiempo cuando hay un día de reposo.

181. Maestro: Veamos ahora de qué manera pertenece a nosotros este mandamiento.

Discípulo: Cuanto a la ceremonia, digo que está abrogada (Col. 2:16). Porque ya tenemos el cumplimiento de su verdad en Jesucristo.

182. Maestro: ¿Cómo es esto?

Discípulo: Porque por la virtud de su muerte nuestro viejo hombre es crucificado, y por la de su resurrección somos resucitados en novedad de vida (Rom. 5:9).

183. Maestro: ¿Pues qué es lo que nos queda de este mandamiento?

Discípulo: Que no menospreciemos las ordenaciones que sirven para la espiritual gobernación de la Iglesia; y sobre todo que frecuentemos los santos ayuntamientos, para oír la palabra de Dios, para usar de los sacramentos, y hacer las plegarias públicas conforme a cómo estuviere ordenado. Y que no contravengamos el orden espiritual que existe entre los fieles.

184. Maestro: ¿Y la figura no nos sirve ya de nada?

Discípulo: Sí, hace. Porque la debemos reducir a la verdad, es a saber, que siendo ya nosotros verdaderos miembros de Cristo, cesemos de nuestras propias obras, y así nos resignemos en Dios, para ser gobernados por él.

185. Maestro: Pasemos a la segunda tabla

Discípulo: su principio es: honra a tu padre y a tu madre

186. Maestro: ¿Qué entendéis aquí por honrar?

Discípulo: Que los hijos sean humildes y obedientes a sus padres, los honren y reverencien; que con sus propios trabajos les ayuden en su necesidad, y que estén a su mandado, como son a ello obligados.

187. Maestro: Proseguid adelante.

Discípulo: Al mandamiento añade Dios una promesa, diciendo: para que sean alargados tus días sobre la tierra, que te dará el Señor tu Dios.

188. Maestro: ¿Cómo se entiende esto?

Discípulo: Que Dios dará larga vida a los que dieren a su padre y a su madre la honra que le es debida

189. Maestro: Siendo esta vida tan llena de trabajos y miserias, ¿cómo promete Dios al hombre; por una merced, que le hará vivir largamente? ¿Qué le hará vivir largamente?

Discípulo: Por miserable que sea la vida presente, es una bendición de Dios a los fieles, aunque no sea por más de porque en sustentarlos y conservarlos en ella, les da una clara señal y testimonio de su amor, y del amor paternal que les tiene.

190. Maestro: ¿Síguese, por el contrario, que el que presto muere, antes de llegar a cumplida edad, sea maldito de Dios?

Discípulo: No. Antes acontece algunas veces que cuanto mas algunos son amados de Dios, tanto más presto sean quitados de esta vida

191. Maestro: Y haciendo esto, ¿cómo cumple Dios su profecía?

Discípulo: Todos los bienes terrenos que Dios nos promete, los debemos recibir con esta condición, es a saber, en cuanto conviene a nuestra salud espiritual. Porque sería grande miseria si la salud del alma no se prefiriese a todo lo demás.

192. Maestro: ¿Qué será de aquellos que fueron desobedientes y rebeldes a sus padres?

Discípulo: Que no sólo serán castigados de Dios el día del juicio, mas también ejecutará venganza sobre sus cuerpos, o quitándoles la vida en su mocedad, o con afrentoso género de muerte, o de alguna otra manera.

193. Maestro: ¿La promesa no habla de la tierra de Canaán en particular?

Discípulo: Habla cuanto a los hijos de Israel, pero nos es ahora necesario entender esta palabra más generalmente. Porque, pues toda la tierra es del Señor, en cualquier región que habitemos, él nos da en ella nuestra morada (Salmo 24:1; 89:12; 115:16).

194. Maestro: ¿No queda más que decir en este mandamiento?

Discípulo: Aunque no se hable en él sino del padre y de la madre, como las palabras suenan decírnosle empero de entender de todos nuestros superiores, pues de todos hay una misma razón.

195. Maestro: ¿Qué razón es ésta?

Discípulo: Es haberles Dios puesto en superior grado, y dándoles la preeminencia; porque no hay ninguna autoridad, ora sea de padres, o de príncipes, o de otros cualesquiera superiores, ningún imperio hay, ni dignidad alguna, sino por determinación de Dios, porque tal orden le plugo poner en el mundo (Rom. 13:1).

196. Maestro: Recitad el sexto mandamiento.

Discípulo: Es, no matarás.

197. Maestro: ¿No defiende¹ en él otra cosa que matar?

Discípulo: Sí, defiende; porque siendo Dios el que aquí habla, no solamente nos pone ley para las obras exteriores, sino también y principalmente para los afectos del corazón.

198. Maestro: ¿Luego vos entendéis que hay un cierto género de homicidio interior, que Dios aquí nos defiende?

Discípulo: Es así. Porque delante de Dios la ira, el odio, el rencor, y cualquier deseo de mal hacer es tenido por homicidio (1 Juan 3:15).

199. Maestro: ¿Habremos hecho lo que basta, en no aborrecer a ninguno, ni tenerle mala voluntad?

Discípulo: No; porque en condenar Dios el odio, y defendernos cualquier daño contra el prójimo, significa que demanda de nosotros que amemos a nuestros prójimos, y les procuremos su salud, y esto con verdadera afición y sin fingimientos.

200. Maestro: Ahora para el séptimo mandamiento.

Discípulo: No cometerás adulterio.

201. Maestro: ¿Qué es la suma de él?

Discípulo: Que toda fornicación es maldita delante de Dios, y que por tanto la debemos huir con todo cuidado, si no queremos provocar su ira contra nosotros.

202. Maestro: ¿No se pide en él más que esto?

Discípulo: Necesario nos es mirar siempre la naturalidad del que da la ley, el cual (como está dicho) no sólo tiene respeto a la obra exterior, empero demanda principalmente el afecto del corazón.

203. Maestro: ¿Pues qué más comprende?

Discípulo: Pues que nuestros cuerpos y nuestras almas son templo del Espíritu Santo (1 Cor. 3:16; 6:15; 2 Cor. 6:16), los guardemos en toda limpieza. Y que así seamos castos no sólo en la obra exterior, sino también en el corazón, en las palabras, en el gesto, y en el semblante de todo el cuerpo. Finalmente, que el cuerpo sea limpio de toda disolución, y el ánimo de todo mal apetito de suerte que no haya ninguna parte en nosotros contaminada de inmundicia.

204. Maestro: Vengamos al octavo.

Discípulo: Es, no hurtarás.

205. Maestro: ¿Defiéndenos aquí solamente los hurtos que suelen ser castigados por la justicia humana, o pasa más adelante?

Discípulo: Debajo de nombre de hurto se entiende todas malas artes y medios engañosos de defraudar o tener los bienes de nuestro prójimo, ahora sea por violencia o cautela, engaños, dobleces, u otra cualquiera manera que Dios no haya aprobado.

206. Maestro: ¿Basta abstenerse de la obra exterior, o compréndese también aquí la voluntad?

Discípulo: Debemos tomar siempre a esto, que pues el que dio la ley es espiritual, no defiende solamente los hurtos exteriores, sino también los consejos, diligencias, deseos, voluntades, y deliberaciones que a otros en algo pueden dañar; y principalmente la codicia de hacernos ricos con pérdida de nuestros prójimos.

207. Maestro: ¿Qué se debe, pues, hacer para cumplir este mandamiento?

Discípulo: Que procuremos de hacer nuestro deber, y conservar a cada uno lo que es suyo.

208. Maestro: ¿Cuál es el noveno mandamiento?

Discípulo: Es, no dirás falso testimonio contra tu prójimo.

209. Maestro: ¿Defiéndenos aquí de no perjuraros en juicio, o de no mentir contra nuestro prójimo de cualquier manera que sea?

Discípulo: Debajo de una cosa se comprende una general doctrina de que no calumniemos a nuestros prójimos falsamente, ni en alguna manera dañemos su fama con nuestro maldecir, y murmuraciones, y mentiras, ni le traigamos algún perjuicio en sus bienes.

210. Maestro: Pues ¿por qué habla singularmente de los públicos perjuros?

Discípulo: Para ponernos mayor horror contra este vicio de maldecir y murmurar, dando a entender que el que se acostumbra a calumniar falsamente y difamar a su prójimo, vendrá de ahí, ofrecida ocasión, a perjurarse en juicio.

211. Maestro: ¿Pretende solamente defendernos el maldecir, o también las malas sospechas y juicios temerarios?

Discípulo: Aquí condena lo uno y lo otro, por la razón arriba dicha. Porque lo que es malo hacer delante de los hombres, aun el quererlo es malo delante de Dios.

212. Maestro: Declarad, pues, en suma lo que en este mandamiento se nos pide.

Discípulo: Védanos ser inclinados a juzgar mal de nuestros prójimos, ni a informarlos; y mándanos tener tal humanidad y equidad, que siempre sintamos bien de ellos, en cuanto lo compadeciere la verdad; y que procuremos con palabras y obras de conservarles entera su buena fama y reputación.

213. Maestro: Vengamos al último mandamiento.

Discípulo: No codiciarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni ninguna otra cosa que sea suya.

214. Maestro: Siendo toda la ley espiritual, como ya tantas veces habéis dicho; y siendo dados todos los otros mandamientos no solamente para reglar las obras exteriores, sino también para corregir los afectos del corazón, ¿qué es lo que demás se pone en este mandamiento?

Discípulo: En los otros mandamientos quiso el Señor regir y moderar nuestras voluntades y afectos, y aquí pone también ley a nuestros pensamientos, los cuales traen consigo alguna codicia-y deseo, y no llegan a determinada y firme deliberación.

215. Maestro: ¿Entendéis vos que la menor tentación que podría venir al pensamiento a los hombres fieles y las codicias que secretamente se les entran, sean pecado, aunque las resistan y en ninguna manera consientan con ellas?

Discípulo: Cierto es que todos los malos pensamientos, aunque no se les dé consentimiento, salen de la corrupción de nuestra naturaleza. Empero dice que en este mandamiento se condenan todas viciosas concupiscencias que de cualquier manera tocan y solicitan el corazón del hombre, aunque no se traigan a propósito firme y deliberada voluntad de mal hacer.

216. Maestro: ¿Por manera que entendéis ser hasta aquí prohibidos los malos afectos, con los cuales consienten los hombres, y se dejan sujetar de ellos; mas que ahora no» pide el Señor

una integridad tan perfecta que ninguna mala codicia admitan nuestros corazones, para ser con ella inducidos y solicitados a pecado?

Discípulo: Es así.

217. Maestro: ¿Podremos ya colegir un breve sumario de toda la ley?

Discípulo: Muy bien. Si la redujéremos a dos artículos: el primero es que amemos a Dios de todo nuestro corazón, de toda nuestra alma, y de todas nuestras fuerzas. El segundo, que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

218. Maestro: ¿Qué entendéis por amar a Dios?

Discípulo: Que lo amemos como a Dios, quiere decir, que sea justamente de nosotros conocido y tenido por Señor, por Maestro, por Salvador y Padre. Por tanto, se requiere que con el amor esté, junto temor, honor, obediencia, y confianza en él sólo

219. Maestro: ¿Qué significa de "todo nuestro corazón, toda nuestra alma, y todas nuestras fuerzas"?

Discípulo: Un celo tan encendido y vehemente que no haya en nosotros ningún deseo, ninguna voluntad, ningunas diligencias, que contradigan a este amor.

220. Maestro: ¿Cuál es el sentido del segundo artículo? Discípulo: Que como de nuestro natural somos tan inclinados a amarnos a nosotros mismos que este afecto sobrepuja todos los otros, así el amor de nuestros prójimos reine de tal manera en nuestro corazón, que él nos guíe y rija en todas las cosas, y nos sea regla de todos nuestros pensamientos, nuestras obras y consejos.

221. Maestro: ¿Qué entendéis por nombre de prójimo?

Discípulo: No solamente nuestros parientes y amigos, o los que tienen alguna familiaridad o cercanía con nosotros, mas también los no conocidos, y aun nuestros enemigos.

222. Maestro: ¿Qué conjunción o parentesco tienen ellos con nosotros?

Discípulo: Tal cual Dios lo puso entre todos los hombres. Este es tan sacrosanto e inviolable que no puede ser quitado con maldad ni perversidad de ninguno.

223. Maestro: De manera que decís, que si alguno nos aborrece, esto será suyo propio, mas que con todo esto según la ordenación de Dios no deja de ser nuestro prójimo, y por tal lo debemos tener?

Discípulo: Es así

224. Maestro: Pues la ley enseña la manera de bien honrar a Dios, ¿no debe el cristiano vivir conforme a lo que allá manda?

Discípulo: Sí debe; mas es tan grande la flaqueza que hay en los hombres, que ninguno la cumple perfectamente.

225. Maestro: ¿Pues por qué nos manda Dios «perfección que sobrepuja nuestras fuerzas»?

Discípulo: Ninguna cosa nos pide a la cual no seamos obligados. Pero con tal que trabajemos de conformar nuestra vida a lo que aquí nos manda, por muy lejos que estemos de la perfección de la ley, nos perdona el Señor todas nuestras faltas, y no nos la pone en cuenta por amor de Jesucristo.

226. Maestro: ¿Y eso entendieselo de todos los hombres en general, o solamente de los fieles?
Discípulo: El que no fuere renovado por el Espíritu de Dios, no podrá ni aun comenzar a hacer el más pequeño punto de la ley. Allende de «esto, ya que alguno se hallase que en alguna manera obedezca a la ley, no por esto habrá cumplido delante de Dios. Porque sentenciados tienes por malditos a todos los que no cumplieren perfectamente cuanto en ella se contiene (Deut. 27:26; Gal. 3:10).

227. Maestro: ¿De aquí luego hemos de concluir que como hay dos géneros de hombres, así también son dos los oficios de la ley?
Discípulo: Es así. Porque para con los incrédulos no sirve sino de condenarlos, y hacerlos más inexcusables delante de Dios (Rom. 3:3). Y esto es lo que dice San Pablo cuando la llama ministerio de muerte y de condenación (2 Cor. 3:6,9). Con los fieles tiene otro uso muy diferente.

228. Maestro: ¿Qué uso es éste?
Discípulo: Primeramente, que mostrándoles ella que no pueden por sus obras alcanzar justicia, los humilla, y los dispone a buscar su salud en Jesucristo (Rom. 5:18-21). Además de esto, viendo ellos que les demanda mucho más que pueden hacer, despiértalos a pedir a Dios fuerza y virtud (Gal. 4:6), y juntamente a conocerse siempre culpados, porque no se ensoberbezcan. Finalmente, les sirve de freno con que son retenidos en el amor de Dios.

229. Maestro: Diremos, pues, que aunque en esta vida mortal no cumplimos jamás la ley, no es empero cosa demasiada que nos pida tan cumplida perfección. Porque en esto nos muestra el fin en que hemos de poner los ojos, y la raya donde debemos llegar, para que cada uno, conforme a la gracia que Dios le ha hecho, se esfuerce continuamente de enderezar su vida a una suma rectitud, y de aprovechar más cada día.
Discípulo: Así lo entiendo yo.

230. Maestro: ¿No tenemos en la ley una perfecta regla de justicia?
Discípulo: Sí, tanto que ninguna otra cosa nos pide Dios sino que la sigamos; y por el contrario reprueba y desecha todo lo que el hombre procura hacer fuera de lo que ella manda. Porque no pide, ni le agrada ningún sacrificio sino la obediencia (1 Sam. 15:22; Jer. 7:21-23). |

231. Maestro: ¿De qué, pues, sirven tantas amonestaciones, mandamientos, exhortaciones, y reprensiones de que tan a menudo usan así los profetas como los apóstoles?
Discípulo: Ninguna otra cosa son que puras declaraciones de la ley, las cuales nos sirven no para apartarnos de obedecerla, sino antes para llevarnos como de la mano a la guarda de ella.

232. Maestro: ¿De la particular vocación de cada uno, no manda ninguna cosa?

Discípulo: Cuando manda dar a cada uno lo que le pertenece, de ahí podemos bien colegir qué es lo que cada uno debe hacer en su particular manera de vivir. Además de esto, tenemos en la Escritura a cada paso (como está dicho) esparcidas declaraciones de cada mandamiento. Porque lo que aquí el Señor en suma comprendió en pocas palabras, en diversas partes lo prosigue más copiosamente.

III: DE ORACIÓN

233. Maestro: Pues hemos ya tratado suficientemente de esta segunda parte del servicio de Dios, que consiste en la obediencia, resta que tratemos de la tercera.

Discípulo: Esta dijimos que era la invocación de Dios, cuando nos vamos a él por socorro en nuestras necesidades.

234. Maestro: ¿Entendéis que a él sólo debemos invocar? Discípulo: Sí, por cierto, porque esto nos pide Dios como propio honor de su divinidad.

235. Maestro: Si así es, ¿de qué manera nos será lícito llamar a los hombres que nos den ayuda?

Discípulo: Cosas son éstas bien diferentes. Porque invocamos a Dios para protestar que ningún bien esperamos de otro que de él, y que no tenemos en otra parte nuestro refugio; con esto está bien que busquemos la ayuda de los hombres, en cuanto él nos lo permite, y nos da facultad y medio de ayudarnos de ellos.

236. Maestro: Por manera que entendéis que demandar la ayuda de los hombres no impide ni contradice que invoquemos un solo Dios, pues no ponemos en ellos nuestra confianza, y no les pedimos favor sino porque Dios nos los ha ordenado por ministros y dispensadores de sus bienes, para ayudarnos y comunicarnos sus favores por las manos de ellos.

Discípulo: Así es verdad. Y por tanto es necesario que atribuyamos a Dios todos los beneficios que de los hombres recibimos, como a la verdad él solo es el que por medio de ellos nos los da.

237. Maestro: ¿No hemos de agradecer también a los hombres el bien que nos hicieron, pues nos enseña esto la naturaleza y la ley de humanidad?

Discípulo: Sí, sin duda aunque no fuese sino todo porque Dios les hace este honor, de comunicarnos por sus manos los bienes de su liberalidad. Porque haciendo esto nos obliga Dios a ellos, y quiere que así lo conozcamos. De manera que el que a los hombres no es agradecido, por el bien que de ellos recibe, en lo mismo declara la ingratitude que también tiene para con Dios.

238. Maestro: ¿De aquí podemos bien concluir que no es lícito invocar los ángeles ni los santos siervos de Dios que han ya pasado de esta vida?

Discípulo: Muy bien, porque no ha dado Dios a los santos oficio de ayudarnos y socorrernos. En lo que toca a los ángeles, aunque para los negocios de nuestra salud él use de su ministerio, no por eso quiere que los invoquemos.

239. Maestro: ¿Luego vos queréis decir que todo lo que no concuerda con el orden que Dios tiene puesto, es repugnante y contrario a su voluntad?

Discípulo: Es así. Porque no contentarnos con lo que nos da el Señor, es señal cierta de infidelidad. Demás de esto, si en lugar de tener a solo Dios por nuestro único refugio, como él nos manda, nos acorremos a los ángeles o a los santos, poniendo en ellos alguna parte de nuestra confianza, la cual sólo debemos poner en solo Dios: incurrimos en idolatría, por razón que les damos a ellos lo que Dios se había enteramente reservado para sí sólo.

240. Maestro: Tratemos ahora de la manera de orar. ¿Basta para orar sola la lengua, o requiérese también la inteligencia y el corazón?

Discípulo: La lengua no siempre es necesaria, mas la oración verdadera no puede carecer de inteligencia y de afecto del ánimo.

241. Maestro: ¿Cómo me probaréis esto?

Discípulo: Porque Dios es Espíritu, demanda siempre a los hombres el corazón, y singularmente lo pide en la oración, en la cual comunican con él. Por lo cual no promete estar cercano sino a aquellos que en verdad lo invocaren (Salmo 145:18); por el contrario, maldice y abomina a todos aquellos que fingidamente y con hipocresía, y no de corazón le invocan (Isa. 29: 13, 14).

242. Maestro: ¿Luego todas las oraciones hechas solamente de boca, son superflúas, vanas y de ningún valor?

Discípulo: No solamente son tales, pero desagradan a Dios sobremanera.

243. Maestro: ¿Qué afecto pide Dios en la oración?

Discípulo: Lo primero, que sintamos nuestra pobreza y miseria, y que este sentimiento engendre dolor y angustia en nuestros ánimos. Lo segundo, que estemos inflamados con un vehemente y verdadero deseo de alcanzar misericordia de Dios, el cual deseo encienda en nosotros ardor de orar.

244. Maestro: ¿Este tal afecto procede de nuestra naturaleza, o de la gracia de Dios?

Discípulo: Necesario es aquí que socorra Dios y obre en nosotros. Porque somos en todo muy rudos; el Espíritu Santo despierta en nosotros gemidos que no se pueden cortar, y forma en nuestros corazones tal efecto y celo cual Dios pide en la oración, como dice San Pablo (Rom. 8:26; Gal. 4:6).

245. Maestro: ¿Va encaminada esta doctrina a que nos estemos mano sobre mano soñolientos, esperando el movimiento del espíritu, y que no nos esforcemos a orar ?

Discípulo: No, en ninguna manera. Antes al contrario, su fin es que cuando nos sintiéremos fríos, y no bien dispuestos para orar, supliquemos luego al Señor que nos inflame con el fuego de su Espíritu, por el cual seamos dispuestos y suficientes para orar como conviene.

246. Maestro: ¿Empero no entendéis vos que la lengua sea totalmente inútil en la oración?

Discípulo: No. Porque muchas veces es ayuda para levantar el entendimiento, y retener la atención, fortificándola, para no distraerse fácilmente de Dios. Allende de esto, pues fue creada

para glorificar a Dios más que los otros miembros, justo es que en esto se emplee por todas vías. Y también el celo del corazón, con su ardor y vehemencia, constriñe muchas veces la lengua a hablar sin pensar en ello.

247. Maestro: Si esto es así, ¿qué fruto sacan los que oran en lengua extraña que no entienden?

Discípulo: Orar de tal manera no es verdaderamente otra cosa que un hacer burla de Dios, y una perversa hipocresía (1 Cor. 14), de la cual debe huir el cristiano.

248. Maestro: Cuando oramos, ¿hacémoslo acaso dudosos si aprovecharemos o no, ¿o debemos estar ciertos que Dios oirá nuestra oración?

Discípulo: Necesario nos es tener siempre este fundamento en nuestra oración: que será oída y recibida de Dios, y que hemos de alcanzar lo que le pedimos, en cuanto nos fuere conveniente. Y por tanto dice San Pablo que la recta invocación de Dios procede de la fe (Rom. 10:14); porque si no tuviéremos primero una firme y cierta confianza con su misericordia, no le podemos invocar con verdad.

249. Maestro: ¿Pues qué será de los que oran dudando, y que no tienen seguridad si aprovechará su oración, antes están inciertos si Dios los oye o no?

Discípulo: La oración de los tales es vana y de ningún valor, pues no está fundada sobre ninguna promesa; porque nos está mandado que pidamos con cierta confianza, y está con el mandamiento junta la promesa que nos será concedido todo lo que creyendo demandáremos (Mat. 8:7; 21; Mar. 11:24).

250. Maestro: Resta que veamos de dónde podemos tener tanta osadía de presentarnos delante de Dios, siendo sobremanera indignos de parecer en su presencia.

Discípulo: Lo primero, tenemos promesas a las cuales nos debemos simplemente arrimar, sin considerar nuestra dignidad o indignidad (Salmo 50:15; 91:3; 145:18; Isa. 30:15; 65:24; Jer. 29:12; Joel 2:5). Lo segundo, si somos hijos de Dios, su Espíritu nos esfuerza e incita a que no dudemos de irnos a él familiarmente, como a Padre (Mat. 6:2, 22). Y porque por ser como vilísimos gusanos, y vernos oprimidos con la conciencia de nuestros pecados, no temamos de parecer delante de su gloriosa majestad, nos da a Jesucristo por nuestro Medianero (1 Tim. 2:5; Heb. 4:16; 1 Juan 2:1), para que teniendo por él entrada», en ninguna manera dudemos de alcanzar su gracia.

251. Maestro: ¿Entendéis vos que no debemos invocar a Dios sino en el nombre de solo Jesucristo?

Discípulo: Así lo entiendo, porque tenemos para ello expreso mandamiento. Y haciéndolo así, nos es prometido que por su intercesión alcanzaremos lo que pidiéremos (Juan 14:13).

252. Maestro: ¿No se debe luego tener por temeridad ni loca presunción, osar allegarnos a Dios familiarmente, con tal que tengamos a Jesucristo por nuestro abogado; y que lo pongamos en la delantera, a fin que por él se agrade Dios de nosotros y nos oiga?

Discípulo: No, en ninguna manera; porque nosotros oramos como por su boca; en cuanto él nos da entrada al Padre, y hace que seamos oídos, e intercede por nosotros (Rom. 8:34).

253. Maestro: Tratemos ahora de lo que ha de tener la oración de los fieles. ¿Nos será lícito pedir a Dios todo lo que nos viniere a la imaginación, o hay para ello alguna cierta regla?

Discípulo: Desordenada manera sería de orar, seguir en esto nuestros propios deseos, o el juicio de nuestra carne. Porque somos tan ignorantes, y es tal nuestra rudeza que no podemos juzgar lo que nos conviene pedir. Allende de esto, son tan desordenados nuestros deseos, que es bien menester no aflojarles la rienda.

254. Maestro: ¿Qué no es, pues, necesario?

Discípulo: Que el mismo Dios nos enseñe, conforme a lo que él sabe que conviene, y que él nos lleve guiando como por la mano, y que nosotros no hagamos sino seguirle.

255. Maestro: ¿Qué forma de instrucción nos ha dado acerca de esto?

Discípulo: En toda la divina Escritura nos es dada grande y copiosa doctrina de esto; mas para mejor encaminarnos a un cierto fin dio el Señor una forma de orar, en la cual comprendió brevemente todo lo que nos conviene demandar a Dios, y lo dispuso en pocas peticiones.

256. Maestro: Recítadla.

Discípulo: Siendo rogado nuestro Señor Jesucristo de sus discípulos, que les enseñase a orar, les respondió: Cuando quisieréis orar, diréis de esta manera (Mat. 6:9-13; Luc. 11:1-4): Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre; venga tu reino; sea hecha tu voluntad así «en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánoslo hoy. Perdónanos nuestras deudas, así como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal. Porque tuyo es el reino, y la potencia, y la gloria en los siglos de los siglos. Amén.

257. Maestro: Para que mejor entendamos lo que con tiene esta forma de orar, dividámosla en algunas partes.

Discípulo: Tiene seis partes. Las tres primeras conciernen sólo la gloria de Dios, como su propio fin, sin algún respeto nuestro; las demás pertenecen a nosotros y a nuestro bien y provecho.

258. Maestro: ¿Pues cómo debemos pedir a Dios alguna cosa, de donde no nos venga algún provecho?

Discípulo: Verdad es que él, según su infinita bondad, dispone y ordena todas las cosas de tal manera que ninguna sirve para la gloria de su nombre, que no nos sea también a nosotros saludable. Y así cuando es santificado su nombre, hace que también nos resulte en santificación; cuando viene su reino, en cierta manera somos de él participantes. Mas en desear, y pedir estas cosas, debemos tener respeto a toda su gloria, sin consideración de nosotros, olvidados de nuestros provechos.

259. Maestro: ¿Según esta doctrina, estas tres primeras peticiones nos son bien provechosas, mas no las hemos de pedir con otro intento, sino sólo con deseo que sea Dios glorificado?

Discípulo; Así es; y aunque las tres postreras sean ordenadas para lo que pertenece a nuestra salud y provecho, debemos empero tener en ellas intento a la gloria de Dios, de tal manera que sea esto el fin de todos nuestros deseos.

260. Maestro: Vengamos ahora a la declaración de las palabras. Y antes de pasar adelante, decidme: ¿por qué llamamos aquí a Dios por nombre de Padre, y no por otro nombre?

Discípulo: Porque para bien orar, principalmente se requiere que estén ciertas y aseguradas nuestras conciencias, se llama Dios por un nombre que no importa otra cosa, sino pura suavidad y mansedumbre, para que quitada por esta vía toda duda y congoja de nuestros ánimos, nos convide y dé osadía de irnos a él familiarmente, y de invocarlo.

261. Maestro: ¿Osaremos, pues, irnos a Dios familiarmente, como suelen los hijos irse a sus padres?

Discípulo: Muy bien. Y aun con muy más cierta confianza de alcanzar lo que demandaremos. Porque (como el Maestro nos enseña) si nosotros, siendo malos, no podemos negar a nuestros hijos buenas cosas, ni nos sufre el corazón enviarlos vacíos, ni en lugar de pan les damos veneno, ¿cuánto mayor beneficencia debemos esperar del Padre celestial, el cual no sólo es bueno, pero es la misma bondad (Mat. 7:11)?

262. Maestro: De este mismo nombre de Padre, ¿no podemos bien probar lo que está dicho, que nuestra oración ha de ser fundada en la intercesión de Jesucristo?

Discípulo: Sí podemos, y muy bien. Porque Dios no nos tiene por hijos, sino por cuanto somos miembros de Jesucristo su unigénito Hijo.

263. Maestro: ¿Por qué llamáis a Dios Padre nuestro en común, y no vuestro en particular?

Discípulo: Puede bien cada uno de los fieles llamarle suyo en particular, pero aquí enseñanos Jesucristo a orar en común, por esto usó de este nombre común, para amonestarnos que orando debemos ejercitar la caridad con nuestros prójimos, y no tener cada uno cuidado de sí solo.

264. Maestro: ¿Qué quiere decir la partícula siguien te, que estás en los cielos?

Discípulo: Es tanto como si le llamase alto, poderoso, incomprendible.

265. Maestro: ¿Pues cómo es esto, y a qué fin?

Discípulo: A fin que aprendamos a levantar en alto nuestros entendimientos, cuando oramos, para no imaginar de Dios cosa carnal ni terrena, ni ponerle límite conforme a nuestra capacidad, ni sujetarle a nuestra voluntad, pero antes seamos despertados a adorar con temor y reverencia su gloriosa majestad. Aprovecha también esto para confirmar más nuestra confianza en él; sintiendo que él es el Señor del cielo, y que rige y gobierna todas las cosas por su voluntad.

266. Maestro: Declarad ahora la suma de la primera petición.

Discípulo: Por el nombre de Dios, la divina Escritura entiende la fama y noticia con que es celebrado entre dos hombres. De suerte que aquí pedimos que su gloria sea ensalzada en todo lugar y en todas las cosas.

267. Maestro: ¿Puede por ventura crecer su gloria, o en algo disminuirse?

Discípulo: En sí misma ni puede menguar ni crecer. Más lo que pedimos es que sea como debe, ilustrada entre los hombres, y que cualquier cosa que Dios hace y todas sus obras parezcan gloriosas, como lo son; de tal manera que por todas vías sea glorificado.

268. Maestro: En la segunda petición, ¿qué entendéis por el reino de Dios?

Discípulo: En dos cosas principalmente consiste el Reino de Dios. La una, en regir y gobernar con su Espíritu a los escogidos. La otra, en confundir los réprobos, que no se quieren sujetar a su servicio, a fin que claramente parezca que no hay ninguna potencia que pueda resistir a la suya.

269. Maestro: ¿Cómo pedís que venga este reino!

Discípulo: Que el Señor multiplique cada día el número de sus fieles; que de día en día los enriquezca con nuevos dones de su espíritu, hasta ser del todo cumplidos. Allende de esto, que haga ilustre siempre y esclarezca más y más su verdad; que manifieste su justicia, con que Satanás sea confundido, y deshechas las tinieblas de su reino, y toda maldad destruida.

270. Maestro: ¿Y esto no se hace cada día?

Discípulo: Se hace en parte; pero deseamos que de continuo crezca, y vaya adelante hasta que al fin llegue a su perfección, lo cual se cumplirá el día del juicio, y entonces será sólo Dios ensalzado, y toda criatura humillada debajo de su grandeza; y finalmente será todo en todas las cosas (1 Cor. 15:28).

271. Maestro: ¿Qué entendéis cuando pedís que se haga la voluntad de (Dios)?

Discípulo: Que todas las criaturas se sujeten a él, y que de tal manera dependan de él y que todo se haga conforme a su santa voluntad.

272. Maestro: ¿Y entendéis vos que se puede hacer alguna cosa contra su voluntad?

Discípulo: No demandamos aquí solamente que se haga aquello que él en su consejo tiene determinado, sino también que, domada y abatida toda rebelión, sujete todas las voluntades a la suya sola.

273. Maestro: Y pidiendo esto ¿no renunciamos a nuestras propias voluntades?

Discípulo: Sí renunciamos; y no lo pedimos solamente a fin que deshaga en nosotros todos los deseos contrarios a su voluntad, desvaneciéndolos y haciéndolos de ningún efecto; sino también para que críe en nosotros nuevos entendimientos y nuevos corazones, de tal manera que ninguna cosa queramos de nosotros mismos, pero que su Espíritu gobierne nuestros deseos, para que así tengan entera conformidad con su voluntad.

274. Maestro: ¿Por qué decís que se haga esto en la tierra como se hace en el cielo?

Discípulo: Porque sus criaturas celestiales, que son los ángeles, procuran obedecerle en todas las cosas, y estar prontos para cumplir sin contradicción su mandamiento, pedimos que lo semejante se haga en la tierra; que todos los hombres se sometan a él con voluntaria y alegre obediencia.

275. Maestro: Vengamos ahora a la segunda parte. ¿Qué entendéis por el pan de cada «día que pedís»?

Discípulo: Entiendo generalmente todo lo que es necesario para la conservación de esta presente vida, no sólo cuanto a la comida y vestido, mas también cuanto a todas las cosas que Dios sabe que nos convienen, para que podamos comer nuestro pan en paz y tranquilidad.

276. Maestro: ¿Cómo pedís a Dios que os dé vuestro mantenimiento, pues nos está mandado que lo ganemos con nuestro trabajo?

Discípulo: Aunque sea así que hayamos de trabajar y sudar para ganar nuestro mantenimiento, no es empero nuestro trabajo, nuestra industria y diligencia, lo que nos sustenta, sino la sola bendición del Señor, con la cual el trabajo de nuestras manos es prosperado, porque sin ella sería vano. Y con esto hemos de entender que no son las viandas las que nos sustentan, aunque las tengamos en grande abundancia, sino la virtud del Señor, que usa de ellas como de instrumentos de su largueza (Deut. 8:3, 17).

277. Maestro: ¿Por qué llamáis a este pan vuestro, pues pedís a Dios que os lo dé?

Discípulo: Porque por liberalidad de Dios se hace nuestro, aunque no se nos deba. Y también somos avisados en esta palabra, que nos debemos guardar de codiciar el pan ajeno, y contentarnos con el que hubiéremos alcanzado por medio legítimo, según la ordenación de Dios.

278. Maestro: ¿Por qué le llamáis de cada día, y decís que se nos dé hoy?

Discípulo: Con estas dos palabras somos enseñados a contentarnos, y a no desear más de aquello que pide nuestra necesidad.

279. Maestro: Visto que esta oración es común a todos, ¿cómo pueden pedir los ricos que se les dé cada día, teniendo en sus casas abundancia y depósito de bienes por mucho tiempo?

Discípulo: Los ricos y los pobres han de saber por cierto que nada de lo que tienen les puede aprovechar, sino en cuanto Dios les concediera usar de ello, e hiciere con su gracia que les sea fructuoso y eficaz. Y así poseyéndolo todo, no tenemos nada, sino en cuanto a todas horas recibimos de la mano de Dios lo que nos es necesario y nos basta.

280. Maestro: ¿Qué es lo que contiene la quinta petición?

Discípulo: Que tenga por bien el Señor de perdonarnos nuestros pecados.

281. Maestro: ¿Hallarse algún hombre tan justo, que no tenga necesidad de este perdón?

Discípulo: No. Porque el Señor dio esta forma de orar a sus apóstoles, para su Iglesia. Y así cualquiera que quisiere salirse de esta necesidad, necesario es que se salga de la compañía de los fieles. Y de cierto sabemos que la Escritura nostestifica, que

el más perfecto, queriendo alegar a Dios una cosa para justificar, será hallado culpable en mil (Job 9:3). Resta, pues, que tengamos todos por refugio su misericordia.

282. Maestro: ¿Cómo entendéis vos que se nos perdonan los pecados?

Discípulo: Como suenan las mismas palabras de Cristo, es a saber, que los pecados son deudas, por las cuales estamos obligados a condenación y muerte eterna, hasta que Dios de su pura liberalidad nos las suelte.

283. Maestro: ¿De manera que decís que por graciosa misericordia de Dios alcanzamos misericordia de nuestros pecados?

Discípulo: Es así. Porque no podemos en ninguna manera satisfacer por el menor pecado que hayamos hecho, si Dios no usa con nosotros de su pura liberalidad, haciéndonos gracioso y general perdón de todos.

284. Maestro: ¿Qué fruto y utilidad recibimos nosotros de este perdón?

Discípulo: Que por tal medio somos agradables a Dios, como si fuésemos justos e inocentes, y son juntamente aseguradas nuestras conciencias del amor paternal que nos tiene; de donde también se confirma en ellos la certidumbre de salud y de vida.

285. Maestro: Cuando vos pedís que Dios nos perdone como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido, ¿entendéis que por perdonar nosotros a los hombres merecemos en alguna manera que nos perdone Dios?

Discípulo: No, ni por pensamiento, porque si así fuese, el perdón no sería ya gracioso, ni fundado (como conviene) en sola la satisfacción que el Señor Jesucristo hizo por nosotros en la cruz. Más por cuanto, olvidando las injurias que nos han sido hechas, imitamos su bondad y su clemencia, en lo mismo demostramos ser sus hijos, y así nos da esta señal para certificarnos. Y por el contrario, nos significa que si no somos fáciles en perdonar y hacer gracia a los que nos ofenden, que no debemos esperar en su juicio, sino toda severidad y un justo rigor.

286. Maestro: ¿Por manera que decís que Dios no conoce aquí por sus hijos a los que olvidan de corazón las ofensas que les hacen, y que no esperan que habrá en el cielo lugar de perdón para ellos?

Discípulo: Así lo entiendo. Y que de aquí sepan todos, ¡que a cada uno se le medirá por la medida que él hubiere medido a sus prójimos.

287. Maestro: ¿Qué se sigue luego?

Discípulo: Que el Señor no nos meta en tentación, mas que nos libre del mal.

288. Maestro: ¿Incluís todo esto en una petición?

Discípulo: No, es más que una petición; porque la segunda parte es declaración de la primera.

289. Maestro: ¿Qué es lo que contiene en suma?

Discípulo: Que no nos deje Dios caer en pecado, ni permita que seamos vencidos del demonio, o de las malas codicias de nuestra carne, que siempre batallan contra nosotros (Rom. 7:23),

pero que nos dé fortaleza para resistir, teniéndonos de su mano, amparándonos debajo de su tutela, para ser por él defendidos y guiados siempre.

290. Maestro: ¿Cómo se hará esto?

Discípulo: Gobernándonos Dios por su espíritu, para hacernos amar el bien y aborrecer el mal; seguir la justicia, y huir el pecado; porque por la virtud del Espíritu Santo vencemos al demonio, al mundo, al pecado, y a la carne.

291. Maestro: ¿Tienen todos necesidad de esta ayuda? Discípulo: ¿Y quién habrá que pueda vivir sin ella? Porque perpetuamente vela el demonio sobre nosotros, y nos anda al derredor como león que brama, aparejado para tragarnos (1 Ped. 5:8). Y nosotros, por ser tan grande nuestra flaqueza, luego caeríamos, y cada momento seríamos perdidos, si Dios no nos armase de sus armas, y nos fortaleciese con su mano, para salir con la victoria.

292. Maestro: ¿Qué entendéis por el nombre de tentación? Discípulo: Las astucias y engaños de Satanás, de que siempre usa para falsearnos, y fácilmente nos engañaría si no fuésemos socorridos del favor divino. Porque nuestro entendimiento por su natural vanidad es sujeto a sus engaños, y según que nuestra voluntad es siempre más inclinada al mal que al bien, luego nos daríamos por vencidos.

293. Maestro: ¿Por qué pedís a Dios que no os meta en tentación; porque esto más parece propio del demonio que de Dios?

Discípulo: Como Dios por su misericordia defiende a sus fieles, y no permite que los engañe el demonio, ni sean vencidos del pecado, así también a los que quiere castigar, no solamente los desampara y despoja de su gracia, mas aún los entrega a Satanás, para estar sujetos a su tiranía, los ciega, y da en reprobado sentido, para que del todo sean esclavos del pecado.

294. Maestro: ¿A qué propósito está añadida esta cláusula: Porque tuyo es el reino, tuya es la potencia, y la gloria en los siglos de los siglos?

Discípulo: Somos aquí otra vez amonestados, que más es fundada nuestra oración en Dios, y en su potencia y bondad, que no en nosotros, pues no somos dignos de abrir la boca para invocarle. Asimismo se nos enseña que siempre debemos poner fin a nuestra oración con divinas alabanzas.

295. Maestro: ¿Será lícito demandar a Dios otra cosa que lo que en esta forma de orar se comprende?

Discípulo: Dado que tenemos libertad de usar de otras palabras, y de otra manera «de orar, hemos de tener por cierto que ninguna oración será jamás agradable a Dios, la cual no se redujere a ésta, como a regla única de bien orar.

IV: DE LA PALABRA DE DIOS

296. Maestro: El orden de proceder que hemos tomado, demanda ya que tratemos de la cuarta parte de la honra que debemos dar a Dios.

Discípulo: Esta dijimos que consistía en que conociéramos a Dios de corazón, y le confesemos de boca por autor de todos los bienes, para glorificarle por todos ellos.

297. Maestro: ¿No nos ha dado alguna regla para hacer esto? Discípulo: Todas las alabanzas y acciones de gracias contenidas en la Escritura, nos deben servir de regla y enseñanza.

298. Maestro: ¿No hay nada en la oración del Señor que pertenezca a esto?

Discípulo: Sí hay. Porque en pedir que sea santificado su nombre, pedimos que todas sus obras parezcan gloriosas, como lo son. De tal manera que si perdonare a pecadores, sea tenido por misericordioso; si los castigare, por justo; si cumpliera con los suyos sus promesas, por verdadero. Finalmente que no haya cosa que no resplandezca su gloria. Esto es atribuirle la gloria y alabanza de todos los bienes.

299. Maestro: ¿Qué colegiremos de todo lo que hasta ahora hemos tratado?

Discípulo: Lo enseña la misma verdad, y yo al principio propuse, es a saber, que esta es la vida eterna, conocer a un verdadero Dios Padre, y a Jesucristo, que él envió (Juan 17:3). Digo, conocerle, para darle su debido honor y «servicio, a fin de que no sólo nos sea Maestro y Señor, mas también Padre y Salvador (Mat. 1 £21), y que nosotros le correspondamos en serle hijos, siervos, y pueblo dedicado a su gloria.

300. Maestro: ¿Por qué vía podemos venir a tan gran de bien?

Discípulo: Para éste fin nos dejó su santa Palabra, la cual nos es una puerta por donde entramos en su celestial reino.

301. Maestro: ¿A dónde hemos de buscar esta Palabra!

Discípulo: En la santa Escritura, donde se contiene.

302. Maestro: ¿Cómo la debemos usar, para sacar de ella fruto?

Discípulo: Recibiéndola con firme certinidad de conciencia, como verdad venida del cielo, sujetándonos a ella con sincera y recta obediencia, amándola con verdadera y entera afición, y teniéndola bien arraigada en nuestros corazones, para seguirla y conformarnos con ella. De esta manera nos aprovechará para salud, que es el fin para que Dios la ordenó.

303. Maestro: ¿Y hacer todo esto, está en nuestra mano?

Discípulo: Ninguna cosa de todo ello; pero de sólo Dios es hacerlo en nosotros con la gracia y virtud de su Espíritu.

304. Maestro: Y nosotros ¿no debemos poner diligencia y trabajar con todo estudio en leer, oír, y meditar la doctrina que nos es en ella mostrada, para sacar el fruto de ella?

Discípulo: Sí. Cada uno en particular debe ejercitarse cada día en leer, y principalmente debemos todos frecuentar con «diligencia los sermones, donde se declara la doctrina de salud, en la iglesia y congregación de los cristianos.

305. Maestro: ¿Entendéis que no basta que cada uno lea particularmente en su casa, sino que todos en común se junten para oír una misma doctrina?

Discípulo: Así lo entiendo; que se deben congregar cuando da Dios medio para ello.

306. Maestro: ¿Podréisme probar esto?

Discípulo: Débenos bastar por suficiente procurar la sola voluntad del Señor, el cual puso este orden en su iglesia (Efes. 4:11), no sólo para dos o tres, sino para todos generalmente; y declaró ser éste el solo medio así para edificarla como para conservarla. Por tanto, nos debemos todos sujetar a esta regla, y no querer ser más sabios que nuestro Maestro.

307. Maestro: ¿Será, pues, necesario que haya pastores en la iglesia?

Discípulo: Sí; y también es necesario oírlos y recibir por su boca con temor y reverencia la doctrina del Señor. De tal manera que el que los menosprecia y no los quiere oír, menosprecia a Jesucristo, y se aparta de la compañía de los fieles (Mat. 10:40; Luc. 10:16).

308. Maestro: Bástale al cristiano haber sido una vez enseñado de su pastor, o es necesario continuar en oírlo toda la vida

Discípulo: Poco es haber comenzado, si no se sigue el perseverar siempre. Porque hasta el fin nos conviene ser discípulos de Jesucristo. Y él instituyó los ministros de la Iglesia, para que nos enseñasen en su nombre de él.

V: DE LOS SACRAMENTOS

309. Maestro: ¿No hay algún otro medio fuera de la Palabra por el cual se comunique Dios con nosotros?

Discípulo: A la predicación de su Palabra juntó el Señor los Sacramentos

310. Maestro: Qué cosa es sacramento?

Discípulo: Es un testimonio exterior de la buena voluntad que Dios nos tiene, que por señales visibles nos representa las gracias espirituales, para más imprimir y sellar en nuestros corazones las promesas divinas y certificarnos más de su verdad.

311. Maestro: ¿Cómo tanta virtud tiene la señal visible y material, que puede confirmar las conciencias en la confianza de salud?

Discípulo: Esto no lo tiene de sí misma, sino de la voluntad de Dios, que la ordenó para este fin.

312. Maestro: Siendo oficio propio del Espíritu Santo sellar las promesas de Dios en nuestros corazones, ¿cómo atribuíis vos esto a los sacramentos?

Discípulo: Grande diferencia hay entre lo uno y lo otro; porque mover y aficionar nuestros corazones, alumbrar nuestros entendimientos, asegurar nuestras conciencias, obra es, a la

verdad, propia del Espíritu Santo, y a él se ha de atribuir para darle gloria por todo. Esto no impide que Dios no use de sacramentos como de instrumentos inferiores, aplicándolos al uso, como le parece, sin que nada se derogue a la virtud de su Espíritu.

313. Maestro: ¿Por manera que vos entendéis que la eficacia de los sacramentos no consiste en el elemento exterior, pero que procede toda del Espíritu de Dios?

Discípulo: Es así. Según que plugo a Dios comunicar por los medios que él instituyó, sin derogar ninguna cosa a la virtud de su Espíritu.

314. Maestro: ¿Podréisme dar alguna razón por qué usa Dios de tales medios?

Discípulo: Para consuelo y remedio de nuestra flaqueza. Porque si fuéramos de naturaleza espiritual como los ángeles, pudiéramos contemplar espiritualmente a él, y a sus dones; mas estando cercados de la pesadumbre de este cuerpo, tenemos necesidad que use con nosotros de figuras, para representarnos las cosas espirituales y del cielo. Porque de otra manera no las podríamos comprender. Y así nos es necesario que todos nuestros sentidos sean ejercitados en las promesas de Dios, para confirmación en ellas.

315. Maestro: Pues que Dios instituyó los sacramentos para socorro de nuestra necesidad, soberbia y presunción grande sería pensar que se puede pasar el cristiano sin ellos, como cosa no necesaria.

Discípulo: Sí, por cierto. De suerte que cualquiera que de su voluntad se abstiene del uso de ellos, como si de él no tuviese necesidad, menosprecia a Jesucristo, desecha su gracia, y apaga su Espíritu.

316. Maestro: ¿Qué certidumbre de gracia o qué seguridad pueden dar los sacramentos a las conciencias? pues usan de ellos indiferentemente buenos y malos.

Discípulo: Aunque los incrédulos y malos aniquilen (cuanto a ellos) la gracia que les es presentada en los sacramentos, no por eso se sigue que no sea tal la propiedad de ellos.

317. Maestro: ¿Cómo, pues, y en qué tiempo tiene su efecto el uso de los sacramentos?

Discípulo: Cuando los recibimos con fe, buscando en ellos solamente a Jesucristo y a su gracia.

318. Maestro: ¿Por qué decís que debemos buscar en ellos a Jesucristo?

Discípulo: Para significar que no nos debemos quedar arrimados a las señales visibles, para buscar en ellas nuestra salud, ni debemos imaginar que hay encerrada en ellas alguna virtud de dar la gracia; mas, por el contrario, hemos de entender que tomamos la señal por una ayuda, que nos guíe derechamente a Jesucristo, para buscar en él salud y todo bien.

319. Maestro: Pues en el uso de los sacramentos es necesaria la fe, ¿cómo decís que nos son dados para confirmarnos en fe y hacernos ciertos en las promesas de Dios?

Discípulo: No basta que la fe haya solamente una vez comenzado en nosotros, pero es necesario que constantemente crezca y sea sujeta más y más cada día en nuestro corazón. Pues por mantenerla, por fortificarla y hacerla crecer, nos dio el Señor los sacramentos. Lo cual

da a entender San Pablo, diciendo que el uso de ellos es sellar las promesas de Dios en nuestros corazones (Rom. 4:11).

320. Maestro: ¿No es señal de infidelidad, cuando las promesas de Dios no son de suyo harto firmes, sin que de otra parte nos sean confirmadas.

Discípulo: Ciertamente es señal de pequeña y enferma fe, la cual está en los hijos de Dios, no dejando por ello de ser fieles, por pequeña e imperfecta que sea; porque entre tanto que vivimos en el mundo, siempre hay en nuestra carne reliquias de desconfianza, y por esto nos es necesario continuamente aprovechar y crecer en bien hasta el fin de la vida.

321. Maestro: ¿Cuántos sacramentos hay en la Iglesia cristiana?

Discípulo: No hay más que dos, que el Señor Jesucristo instituyó, comunes para toda la compañía de los fieles.

322. Maestro: ¿Cuáles son?

Discípulo: El bautismo y la santa Cena.

323. Maestro: ¿Qué conveniencia y qué diferencia hay entre ellos?

Discípulo: El bautismo nos es como una entrada en la Iglesia de Dios. Porque el nos testimonia que Dios nos recibe por sus domésticos, habiendo sido antes por nuestro pecado extraños y ajenos de él. Y la Cena nos es testimonio que nos quiere Dios mantener y sustentar, como un buen padre de familia tiene cuidado de mantener y sustentar a los de su casa.

324. Maestro: Para tener más clara inteligencia del uno y del otro, tratemos de cada uno por sí. Y decid primero qué significa el bautismo.

Discípulo: Contiene dos partes. Porque el Señor nos representa en él la remisión de nuestros pecados (Efes. 5:26, 27) y nuestra regeneración o renovación espiritual (Rom. 6:4).

325. Maestro: ¿Qué semejanza tiene el agua con estas cosas para representarlas?

Discípulo: La remisión de los pecados es una manera de lavatorio, con el cual nuestras almas son limpiadas de sus inmundicias, de la manera que las inmundicias del cuerpo se lavan con el agua.

326. Maestro: ¿Y la regeneración?

Discípulo: Porque el principio de nuestra regeneración es que sea mortificada nuestra naturaleza; y su fin, que seamos nuevas criaturas por el Espíritu de Dios. En el bautismo nos es echada el agua sobre la cabeza, en señal de muerte, pero de tal manera que la resurrección nos es también representada, en que no nos dejan debajo del agua, sino solamente por un momento somos puestos como en un sepulcro, para luego salir.

327. Maestro: ¿Entendéis vos que el agua sea lavatorio de nuestras almas?

Discípulo: No. Porque esto pertenece solamente a la sangre de Jesucristo, que fue derramada para lavar todas nuestras manchas, y ser por ella hechos puros y limpios delante de Dios (1 Juan 1:7; 1 Ped. 1:19). Lo cual se cumple en nosotros, cuando por el Espíritu Santo son rociadas

nuestras conciencias con aquella preciosa sangre. Pero la firma y sello de esto tenémoslo en el sacramento.

328. Maestro: ¿No atribuíis al agua otra cosa, sino que sea solamente figura de este lavatorio espiritual?

Discípulo: De tal manera es figura que la verdad está conjunta con ella. Porque Dios no nos promete nada en vano. Por lo cual, está cierto que en el bautismo se nos ofrece remisión de pecados y renovación de vida, y nosotros la recibimos verdaderamente.

329. Maestro: ¿Cúmplase esta gracia en todos sin diferencia alguna?

Discípulo: No. Porque muchos por su perversidad hacen que no les valga nada, mas no por esto deja el sacramento de tener tal naturaleza; dado que do hay sino sólo los fieles que gocen de su fruto y eficacia.

330. Maestro: ¿De dónde recibe su virtud la regeneración?

Discípulo: De la muerte y resurrección de Jesucristo; porque su muerte tiene esta virtud, que por ella es resucitado nuestro viejo Adán, y nuestra viciosa naturaleza es como sepultada, para que no tenga más fuerza de reinar en nosotros. Y la novedad de vida, para seguir la justicia y verdad de Dios, procede de la resurrección.

331. Maestro: ¿Cómo nos es aplicada esta gracia en el bautismo?

Discípulo: En cuanto somos en él vestidos de Jesucristo, y recibimos su Espíritu; con tal que no nos hagamos indignos de las promesas de Dios que en él nos son dadas.

332. Maestro: ¿Qué debemos hacer nosotros para usar bien el bautismo?

Discípulo: El verdadero uso de él consiste en fe y en penitencia, es a saber, que estamos ciertos que tenemos nuestra limpieza espiritual en Cristo, y que sintamos en nosotros, y declaremos con obras a nuestros prójimos, que el Espíritu de Dios mora en nosotros, para mortificar nuestros propios deseos, a fin de hacernos amar y seguir su santa voluntad.

333. Maestro: Pues que esto se requiere para el recto uso del bautismo, ¿a qué propósito bautizamos loa niños?

Discípulo: No se dice que la 'fe y la penitencia deben preceder siempre en los que reciben el bautismo; porque esto solamente lo ha de haber en los que por la edad son ya capaces de lo uno y de lo otro. Basta luego que los niños produzcan y muestren el fruto de su bautismo, cuando fueren ya grandes, y venidos a la edad de discreción.

334. Maestro: ¿Podéis mostrar con alguna razón que no hay en esto inconveniente alguno?

Discípulo: Muy bien. Porque la circuncisión era también sacramento de penitencia, como se declara por Moisés y los profetas (Deut. 10:16; 30:6; Jer. 4:4), y sacramento de fe, como dice San Pablo (Rom. 4:11, 12). Pero vemos que Dios no excluyó de ella a los niños.

335. Maestro: Pero ¿podréisme vos mostrar que haya una misma razón de recibirlos al bautismo, que hubo en Ja circuncisión?

Discípulo: Muy bien, porque las promesas que Dios había antiguamente hecho a su pueblo de Israel están ahora ya extendidas por todo el mundo.

336. Maestro: Pero ¿síguese de ahí que debemos usar de la señal?

Discípulo: Quien bien lo considerare todo, hallará que se sigue bien. Porque Jesucristo no nos hizo participantes de la gracia que primero fue dada al pueblo de Israel, para disminuirla en nosotros, u obscurecerla más que estaba entonces; antes la ha esclarecido y acrecentado más sobre nosotros.

337. Maestro: ¿Pareceos que si los niños no son admitidos al bautismo, que sería disminuida la gracia de Dios por la venida de Jesucristo?

Discípulo: Está esto muy claro, porque la señal de la bondad y misericordia de Dios, que tuvieron los antiguos sobre sus hijos nos faltaría sobre los nuestros, la cual nos sirve de grande consuelo y de confirmar la promesa que fue hecha desde el principio.

338. Maestro: De manera que entendéis que pues Dios, declarándose en el Viejo Testamento ser Salvador de los niños, quiso que esta promesa fuese sellada en los cuerpos por sacramento exterior, que es justo que no tenga menor confirmación después de la venida de Cristo, pues se nos da la misma promesa que antiguamente se dio a los padres, y aún más claramente testificada por palabra y ratificada con obra.

Discípulo: Así lo entiendo. Y demás de esto, siendo cosa notoria que la virtud y substancia del bautismo pertenece a los niños, injuria se les haría si se les negase la señal que es inferior y menos que la verdad.

339. Maestro: ¿Con qué condición, pues, deben bautizar los niños?

Discípulo: En señal y testimonio de que son herederos de la bendición de Dios prometida a la generación de los fieles, para que llegados a edad de discreción, y conociendo la verdad de su bautismo, reciban su fruto y también fructifiquen.

340. Maestro: Pasemos a la Cena. Y lo primero, quiero que me digáis cuál es su significación.

Discípulo: Fue instituida de Jesucristo para asegurarnos que por la comunión de su cuerpo y de su sangre nuestras obras son mantenidas en la esperanza de vida eterna.

341. Maestro: ¿Por qué, veamos, el Señor por el pan nos representa su cuerpo y por el vino su sangre?

Discípulo: Para darnos a entender que la virtud que tiene el pan en mantener los cuerpos para sustentarlos en esta vida presente, esta misma tiene el cuerpo del Señor para mantener y vivificar espiritualmente nuestras almas. Semejantemente como el vino fortifica, recrea y alegra al hombre cuanto al cuerpo, así también su sangre es nuestro gozo, nuestra refección y virtud espiritual.

342. Maestro: ¿Entendéis vos que nos es necesario comunicar verdaderamente al cuerpo y a la sangre del Señor?

Discípulo: Así lo entiendo. Porque pues toda la confianza de nuestra salud consiste en la obediencia que él dio al Padre, en cuanto nos es imputada, como si fuese nuestra, es necesario que lo poseamos nosotros. Porque no son nuestros sus bienes si él primero no se nos da,

343. Maestro: Pero ¿no se nos dio entonces cuando se ofreció a la muerte, para librarnos de condenación y reconciliarnos con el Padre?

Discípulo: Sí dio. Pero no nos basta esto, si ahora también no lo recibimos, para sentir en nosotros el fruto y la eficacia de su muerte y pasión.

344. Maestro: ¿Y la manera de recibirlo no es por fe?

Discípulo: Sí es. Pero esto se hace no sólo creyendo que él murió y resucitó para librarnos de la muerte eterna, y ganarnos vida, mas también conociendo que mora en nosotros y está conjunto con nosotros con tal unión cual es la de la cabeza con sus miembros, para hacernos partícipes de todos sus bienes, en virtud de esta unión.

345. Maestro: Y esta manera de comunicación ¿tenémosla por sola la Cena?

Discípulo: No. Porque (como dice el Apóstol) también la tenemos por la predicación del evangelio (1 Cor. 1:21); porque en él nos promete Jesucristo que somos carne de su carne (Efes. 5:30) y hueso de sus huesos; que él es el pan de vida, que descendió del cielo para mantener nuestras almas (Juan 6:51), que somos una cosa con él, así como él lo es con el Padre (Juan 17:21); y otras cosas semejantes.

346. Maestro: ¿Qué más tenemos en el sacramento, o qué provecho nos trae más de lo dicho?

Discípulo: Que esta comunión es por él más ampliamente confirmada en nosotros, y como ratificada. Porque aunque Jesucristo nos fue verdaderamente comunicado por el bautismo y por el evangelio, empero de nuestra parte recibírnoslo flacamente.

347. Maestro: ¿Qué es, pues, en suma lo que tenemos en la señal del pan?

Discípulo: Tenemos el cuerpo de Jesucristo, el cual como una vez se ofreció por nosotros en sacrificio, para reconciliarnos con Dios, así nos es ahora dado para certificarnos que somos hechos partícipes de esta reconciliación.

348. Maestro: Y en la señal del vino, ¿qué es lo que tenemos?

Discípulo: Que como Jesucristo derramó una vez su sangre en satisfacción de nuestros pecados y por precio de nuestra redención, así ahora nos la da a beber para que sintamos el fruto de ella, y no dudemos de recibirlo.

349. Maestro: Conforme a vuestras respuestas, la Santa Cena nos envía a la muerte y pasión de Jesucristo, para que comuniquemos de su virtud.

Discípulo: Es así; porque entonces aquel único y perpetuo sacrificio fue ofrecido por nuestra redención. Por tanto, no resta sino que gocemos de él.

350. Maestro: ¿Luego la Cena no fue instituida para que en ella de nuevo se haga sacrificio a Dios del cuerpo de Jesucristo su Dios?

Discípulo: No, en ninguna manera; porque a él solo, por ser eterno sacerdote (Heb. 5:5), pertenece este oficio. Y esto mismo declaran sus palabras, cuando dice: tomad y comed. Porque en ellas no nos manda que ofrezcamos su cuerpo en sacrificio, sino solamente que lo recibamos y comamos (Mat. 26:26).

351. Maestro: ¿Por qué usamos de dos señales en este sacramento?

Discípulo: Proveyó el Señor en ello a nuestra flaqueza, para enseñarnos con mayor familiaridad que no solamente él es manjar para nuestras almas, pero también bebida, a fin que en él solo busquemos nuestra parte.

352. Maestro: ¿Y deben todos los fieles, sin sacar ninguno, usar de la segunda señal, es a saber, del cáliz?

Discípulo: Sí, conforme al mandamiento de Jesucristo, contra el cual no es lícito intentar algo sin incurrir en sumo pecado.

353. Maestro: ¿Tenemos en la Cena simplemente el testimonio de las cosas sobredichas, o nos son en ella verdaderamente dadas?

Discípulo: Siendo el Señor Jesucristo la misma verdad, no debemos dudar que no nos cumpla también las promesas que en la Cena nos da, y que lo que es allí figura, no sea también verificado en ella. Y así, según lo que promete y representa, yo no dudo que no nos haga partícipes de su propia substancia, para que vivamos consigo en una misma vida.

354. Maestro: ¿Cómo se puede hacer esto, estando el cuerpo de Jesucristo en el cielo y nosotros peregrinando toda la vida en la tierra?

Discípulo: Esto hace el Señor por la virtud incomprendible de su Espíritu, el cual sin dificultad junta las cosas que están apartadas con distancia de lugar.

355. Maestro: ¿Luego no entendéis vos que el cuerpo esté encerrado en el pan, ni la sangre en el cáliz?

Discípulo: No. Antes al contrario, entiendo que para que gocemos de la verdad del sacramento, nos es necesario levantar nuestros entendimientos al cielo, donde está Jesucristo en la gloria del Padre, y de donde lo esperamos que vendrá por Juez y Redentor nuestro, y no buscarlo en estos corruptibles elementos.

356. Maestro: Por manera que en suma entendéis que hay dos cosas en este sacramento: el pan material, y el vino que vemos con los ojos, tocando con las manos, y se percibe con el gusto; y también Jesucristo, del cual interiormente son mantenidas nuestras almas, como de su propio manjar.

Discípulo: Verdad es; y en tal manera, que aun en él tenemos testimonio, y como una prenda y arras de la resurrección de nuestros cuerpos, en cuanto son hechos participantes de la señal de vida eterna.

357. Maestro: ¿Cuál será, pues, el recto y legítimo uso de este sacramento?

Discípulo: El que enseña el Apóstol, es a saber, que se pruebe el hombre a sí mismo antes de llegarse a él (1 Cor. 11:28).

358. Maestro: ¿En qué se debe probar?

Discípulo: En ver y conocer si es verdadero miembro de Jesucristo.

359. Maestro: ¿Con qué señales y pruebas lo podrá conocer?

Discípulo: Si tiene verdadera fe y penitencia, y si ama a sus prójimos con verdadera caridad; si tiene el ánimo limpio de todo odio y enemistad, y ajeno de división.

360. Maestro: ¿Requíerese que haya en el cristiano fe y caridad perfecta?

Discípulo; Bien necesario es que la una y la otra sea entera y no fingida; empero tener una tan cumplida perfección, a la cual nada falte, no se hallará entre los hombres. En vano sería instituida la Cena si ninguno fuese capaz de recibirla sino el que del todo fuese perfecto.

361. Maestro: ¿Esta imperfección que todavía tenemos, no nos impide de llegarnos a la Cena?

Discípulo: Antes, si fuéramos perfectos, ninguna necesidad tuviéramos de la Cena, porque nos es dada para socorro de nuestra imperfección, y por ayuda y alivio de nuestra flaqueza.

362. Maestro: ¿No sirven de otro algún fin estos dos sacramentos, allende del dicho?

Discípulo: Sí sirven. Son también unas enseñanzas y notas de nuestra profesión, quiero decir, que con ellas protestamos que somos del pueblo de Dios, y hacemos profesión de nuestra cristiandad y de que en Cristo tenemos un consentimiento de religión.

363. Maestro: ¿Pues qué se debería juzgar del hombre que tuviese en poco el uso de ellos?

Discípulo: Convendría no tenerlo por cristiano, pues en lo mismo se desdeña de confesarse por tal, y como que tácitamente niega a Jesucristo.

364. Maestro: ¿Basta recibir el uno y el otro una vez en la vida?

Discípulo: El bautismo fue ordenado para recibirlo una sola vez, y no es lícito tornarlo a recibir. Pero cuanto a la cena, es otra la razón.

365. Maestro: ¿Qué razón es esta?

Discípulo: Por el bautismo el Señor nos adopta, nos mete y recibe en su Iglesia, para tenernos por sus domésticos. Después de habernos recibido, nos declara por la Cena que nos quiere mantener continuamente.

366. Maestro: ¿A quién pertenece administrar el bautismo, y también la Cena?

Discípulo: A los que en la Iglesia tienen cargo público de enseñar. Porque son cosas que andan siempre juntas, predicar la Palabra del evangelio, y administrar los sacramentos.

367. Maestro: ¿Podréisme probar esto con algún testimonio de la Escritura?

Discípulo: Muy bien; porque el Señor especialmente dio a sus apóstoles el cargo así de bautizar como de predicar (Mat. 28:19). Y cuanto a la Cena, él nos dejó mandado que siguiésemos su ejemplo. Y como cuentan los evangelistas, él hizo oficio de ministro, en distribuirla a los otros.

368. Maestro: ¿Y los pastores a quienes está cometida la dispensación de los sacramentos, deben admitir a ella a todos los que se presentan, sin hacer diferencia?

Discípulo: Cuanto al bautismo, porque el día de hoy no se da sino a los niños, no hay para qué hacer diferencia. Mas cuanto a la Cena, debe bien parar mientes el ministro de no darla a persona que públicamente conste ser indigna de recibirla.

369. Maestro: ¿Y esto por qué?

Discípulo: Porque no se haría sin injuria y profanación del sacramento.

370. Maestro: ¿Pues cómo, no dio el Señor la comunión a Judas, aunque sabía que era impío?

Discípulo: Es así. Mas entonces estaba aún secreta su impiedad, y dado que Cristo la conocía, no empero era notoria ni había venido a la noticia de los hombres.

371. Maestro: ¿Qué se hará pues con los hipócritas? Discípulo: El ministro no los podrá excluir como a indignos, pero debe esperar hasta que el Señor haya descubierto su maldad a los hombres.

372. Maestro; ¿Qué se debe hacer si el ministro cono ce algunos indignos, o fuere avisado de otros, a los hubiere ya amonestados?

Discípulo: Aun esto no basta para privarlos de la comunión, si no hubiere también legítimo conocimiento y juicio de la Iglesia.

373. Maestro: ¿Es luego necesario que haya algún or den y policía sobre ellos?

Discípulo: Verdad es, si la Iglesia es bien gobernada. Y la manera del buen gobierno ha de ser que haya personas diputadas que valen para cuidar los escándalos, que podría haber. Y que éstos con la autoridad de la Iglesia defiendan la comunión a los que hallaron no ser en ninguna manera capaces de recibirla, y a los cuales no se les puede dar sin deshorrar a Dios, profanando el sacramento, y sin escandalizar a los fieles.

Fin de la doctrina cristiana.

Breve Reseña Histórica:

Juan Calvino produjo este catecismo mientras estaba en Ginebra (1541), que fue objeto de dos revisiones importantes (1545 y 1560). El objetivo de Calvino al escribir el catecismo de 1545 fue establecer un patrón básico de doctrina, destinado a ser imitado por otros catequistas, que no afirmarían distinciones locales ni insistirían en temas controvertidos, sino que serviría como patrón para lo que se esperaba que se enseñara. por padres cristianos y otros maestros de niños en la iglesia. El catecismo está organizado sobre los temas de fe, ley, oración y sacramentos.

Catecismo = Instrucción (/ 'kætə,kɪzəm /; del griego antiguo: κατηχέω, "enseñar oralmente") es un resumen o exposición de doctrinas y sirve como una introducción al aprendizaje de los sacramentos usados tradicionalmente como el bautismo y la santa cena o para la enseñanza religiosa cristiana de niños y adultos conversos.

Los catecismos son manuales doctrinales, a menudo en forma de preguntas seguidas de respuestas bíblicas.